

	y diagonal (tipo cangrejo) y capacidad de carga superior o igual a 60 toneladas	0	BK
8426.41.90	Los demás	14	BK
8426.49	-- Los demás		
8426.49.10	Sobre orugas, con capacidad de izaje superior o igual a 70 t	0	BK
8426.49.90	Los demás	14	BK
	- Las demás máquinas y aparatos:		
8426.91.00	-- Concebidos para montarlos sobre vehículos de carretera	14	BK
8426.99.00	-- Los demás	14	BK
84.27	CARRETILLAS APILADORAS; LAS DEMÁS CARRETILLAS DE MANIPULACIÓN CON DISPOSITIVO DE ELEVACIÓN INCORPORADO.		
8427.10	- Carretillas autopropulsadas con motor eléctrico		
8427.10.1	Apiladoras		
8427.10.11	Con capacidad de carga superior a 6,5 t	14	BK
8427.10.19	Las demás	14	BK
8427.10.90	Las demás	14	BK
8427.20	- Las demás carretillas autopropulsadas		
8427.20.10	Apiladoras con capacidad de carga superior a 6,5 t	14	BK
8427.20.90	Las demás	14	BK
8427.90.00	- Las demás carretillas	14	BK
84.28	LAS DEMÁS MÁQUINAS Y APARATOS DE ELEVACIÓN, CARGA, DESCARGA O MANIPULACIÓN (POR EJEMPLO: ASCENSORES, ESCALERAS MECÁNICAS TRANSPORTADORES, TELEFÉRICOS).		
8428.10.00	- Ascensores y montacargas	14	BK
8428.20	- Aparatos elevadores o transportadores, neumáticos		
8428.20.10	Trasvasadores móviles para cereales, accionados con motor de potencia superior a 90 kW (120 HP)	14	BK
8428.20.90	Los demás	14	BK
	- Los demás aparatos elevadores o transportadores, de acción continua, para mercancías:		
8428.31.00	-- Especialmente concebidos para el interior de minas u otros trabajos subterráneos	14	BK
8428.32.00	-- Los demás, de cangilones	14	BK
8428.33.00	-- Los demás, de banda o correa	14	BK
8428.39	-- Los demás		
8428.39.10	De cadena	14	BK
8428.39.20	De rodillos motores	14	BK
8428.39.30	De pinzas laterales, de los tipos utilizados para el transporte de diarios	0	BK
8428.39.90	Los demás	14	BK
8428.40.00	- Escaleras mecánicas y pasillos móviles	14	BK
8428.60.00	- Teleféricos (incluidos las telesillas y los telesquís); mecanismos de tracción para funiculares	14	BK
8428.90	- Las demás máquinas y aparatos		
8428.90.10	De los tipos utilizados para el desembarco de botes salvavidas motorizados o provistos de dispositivos de inclinación	14	BK
8428.90.20	Transportadores-elevadores (transelevadores) automáticos, de desplazamiento horizontal sobre guías	0	BK
8428.90.30	Máquina utilizada en la formación de pilas de periódicos, dispuestos en sentido alternado, de capacidad superior o igual a 80.000 ejemplares/h	0	BK
8428.90.90	Los demás	14	BK
84.29	TOPADORAS FRONTALES («BULLDOZERS»), TOPADORAS ANGUI ARES («ANGLEDZERS»), NIVELADORAS, TRAÍLLAS («SCRAPERS»), PALAS MECÁNICAS, EXCAVADORAS, CARGADORAS, PALAS CARGADORAS.		

	COMPACTADORAS Y APISONADORAS (APLANADORAS), AUTOPROPULSADAS		
	- Topadoras frontales («bulldozers») y topadoras angulares («angledozers»):		
8429.11	- - De orugas		
8429.11.10	De potencia en el volante superior o igual a 387,76 kW (520 HP)	0	BK
8429.11.90	Las demás	10	BK
8429.19	- - Las demás		
8429.19.10	Topadoras frontales («bulldozers») de potencia en el volante superior o igual a 234,9 kW (315 HP)	0	BK
8429.19.90	Las demás	10	BK
8429.20	- Niveladoras		
8429.20.10	Articuladas, de potencia en el volante superior o igual a 205,07 kW (275 HP)	0	BK
8429.20.90	Las demás	14	BK
8429.30.00	- Traillas («scrapers»)	10	BK
8429.40.00	- Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras)	14	BK
	- Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras:		
8429.51	- - Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal		
8429.51.1	Cargadoras transportadoras		
8429.51.11	De los tipos utilizados en minas subterráneas	0	BK
8429.51.19	Las demás	14	BK
8429.51.2	Infraestructuras motrices aptas para montarles aparatos de la subpartida regional 8430.69.1		
8429.51.21	De potencia en el volante superior o igual a 454,13 kW (609 HP)	0	BK
8429.51.29	Las demás	14	BK
8429.51.9	Las demás		
8429.51.91	De potencia en volante superior o igual a 297,5 kW (399 HP)	0	BK
8429.51.92	De potencia en volante inferior o igual a 43,99 kW (59 HP)	0	BK
8429.51.99	Las demás	14	BK
8429.52	- - Máquinas cuya superestructura pueda girar 360°		
8429.52.1	Excavadoras		
8429.52.11	De potencia en volante superior o igual a 484,7 kW (650 HP)	0	BK
8429.52.12	De potencia en volante inferior o igual a 40,3 kW (54 HP)	0	BK
8429.52.19	Las demás	14	BK
8429.52.20	Infraestructuras motrices, aptas para montarles aparatos de las subpartidas 8430.40, 8430.61 u 8430.69, incluso con dispositivo para el desplazamiento sobre vías férreas	0	BK
8429.52.90	Las demás	14	BK
8429.59.00	- - Las demás	14	BK
84.30	LAS DEMÁS MÁQUINAS Y APARATOS PARA EXPLANAR, NIVELAR, TRAILLAR («SCRAPING»), EXCAVAR, COMPACTAR, APISONAR (APLANAR), EXTRAER O PERFORAR TIERRA O MINERALES; MARTINETES Y MÁQUINAS PARA ARRANCAR PILOTES, ESTACAS O SIMILARES; QUITANIEVES.		
8430.10.00	- Martinetes y máquinas para arrancar pilotes, estacas o similares	14	BK
8430.20.00	- Quitanieves	0	BK
	- Cortadoras y arrancadoras, de carbón o rocas, y máquinas para hacer túneles o galerías:		
8430.31	- - Autopropulsadas		
8430.31.10	Cortadoras de carbón o de roca	0	BK
8430.31.90	Las demás	10	BK
8430.39	- - Las demás		
8430.39.10	Cortadoras de carbón o de roca	0	BK
8430.39.90	Las demás	10	BK
	- Las demás máquinas de sondeo o perforación:		
8430.41	- - Autopropulsadas		
8430.41.10	Perforadoras de percusión	14	BK
8430.41.20	Perforadoras rotativas	14	BK
8430.41.30	Máquinas de sondeo, rotativas	0	BK

8430.41.90	Las demás	14	BK
8430.49	-- Las demás		
8430.49.10	Perforadoras de percusión	10	BK
8430.49.20	Máquinas de sondeo, rotativas	0	BK
8430.49.90	Las demás	10	BK
8430.50.00	- Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados	10	BK
	- Las demás máquinas y aparatos, sin propulsión:		
8430.61.00	-- Máquinas y aparatos de compactar o apisonar (aplanar)	14	BK
8430.69	-- Los demás		
8430.69.1	Equipamientos frontales para excavadoras, cargadoras o palas cargadoras		
8430.69.11	Con capacidad de carga superior a 4 m ³	0	BK
8430.69.19	Los demás	14	BK
8430.69.90	Los demás	14	BK
84.31	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MÁQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.25 A 84.30.		
8431.10	- De máquinas o aparatos de la partida 84.25		
8431.10.10	Del ítem 8425.19.10 o de las subpartidas 8425.39, 8425.42 u 8425.49	16	
8431.10.90	Las demás	14	BK
8431.20	- De máquinas o aparatos de la partida 84.27		
8431.20.1	De apiladoras		
8431.20.11	De apiladoras autopropulsadas	14	BK
8431.20.19	De las demás apiladoras	14	BK
8431.20.90	Las demás	14	BK
	- De máquinas o aparatos de la partida 84.28:		
8431.31	-- De ascensores, montacargas o escaleras mecánicas		
8431.31.10	De ascensores	14	BK
8431.31.90	Las demás	14	BK
8431.39.00	-- Las demás	14	BK
	- De máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 u 84.30:		
8431.41.00	-- Cangilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garras o pinzas	14	BK
8431.42.00	-- Hojas de topadoras frontales («bulldozers») o de topadoras angulares («angledozers»)	14	BK
8431.43	-- De máquinas de sondeo o perforación de las subpartidas 8430.41 u 8430.49		
8431.43.10	De máquinas de sondeo rotativas	0	BK
8431.43.90	Las demás	14	BK
8431.49	-- Las demás		
8431.49.10	De máquinas o aparatos de la partida 84.26	14	BK
8431.49.2	Para máquinas o aparatos de las partidas 84.29 u 84.30		
8431.49.21	Cabinas	10	BK
8431.49.29	Las demás	0	BK
84.32	MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS O SILVÍCOLAS, PARA LA PREPARACIÓN O EL TRABAJO DEL SUELO O PARA EL CULTIVO; RODILLOS PARA CÉSPED O TERRENOS DE DEPORTE.		
8432.10.00	- Arados	14	BK
	- Gradas (rastras), escarificadores, cultivadores, extirpadores, azadas rotativas (rotocultores), escardadoras y binadoras:		
8432.21.00	-- Gradas (rastras) de discos	14	BK
8432.29.00	-- Los demás	14	BK
8432.30	- Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras		
8432.30.10	Sembradoras-abonadoras	14	BK
8432.30.90	Las demás	14	BK
8432.40.00	- Esparcidores de estiércol y distribuidores de abonos	14	BK
8432.80.00	- Las demás máquinas, aparatos y artefactos	14	BK

8432.90.00	- Partes	14	BK
84.33	MÁQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS DE COSECHAR O TRILLAR, INCLUIDAS LAS PRENSAS PARA PAJA O FORRAJE; CORTADORAS DE CÉSPED Y GUADAÑADORAS; MÁQUINAS PARA LIMPIEZA O CLASIFICACIÓN DE HUEVOS FRUTOS O DEMÁS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 84.37.		
	- Cortadoras de césped:		
8433.11.00	-- Con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal	18	
8433.19.00	-- Las demás	18	
8433.20	- Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor		
8433.20.10	Con dispositivo acondicionador en andanas (hileras) constituido por rotor de dedos y peine	14	BK
8433.20.90	Las demás	14	BK
8433.30.00	- Las demás máquinas y aparatos de henificar	14	BK
8433.40.00	- Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras	14	BK
	- Las demás máquinas y aparatos de cosechar; máquinas y aparatos de trillar:		
8433.51.00	-- Cosechadoras-trilladoras	14	BK
8433.52.00	-- Las demás máquinas y aparatos de trillar	14	BK
8433.53.00	-- Máquinas de cosechar raíces o tubérculos	14	BK
8433.59	-- Los demás		
8433.59.1	Cosechadoras para algodón		
8433.59.11	Con capacidad de trabajar hasta dos surcos de cosecha y potencia en el volante inferior o igual a 59,7 kW (80 HP)	14	BK
8433.59.19	Las demás	0	BK
8433.59.90	Los demás	14	BK
8433.60	- Máquinas para limpieza o clasificación de huevos, frutos o demás productos agrícolas		
8433.60.10	Clasificadoras de frutos	14	BK
8433.60.2	Para limpieza o clasificación de huevos		
8433.60.21	De capacidad superior o igual a 36.000 huevos por hora	0	BK
8433.60.29	Las demás	14	BK
8433.60.90	Las demás	14	BK
8433.90	- Partes		
8433.90.10	De cortadoras de césped	16	
8433.90.90	Las demás	14	BK
84.34	MÁQUINAS DE ORDEÑAR Y MÁQUINAS Y APARATOS PARA LA INDUSTRIA LECHERA.		
8434.10.00	- Máquinas de ordeñar	14	BK
8434.20	- Máquinas y aparatos para la industria lechera		
8434.20.10	Para el tratamiento de la leche	14	BK
8434.20.90	Los demás	14	BK
8434.90.00	- Partes	14	BK
84.35	PRENSAS, ESTRUJADORAS Y MÁQUINAS Y APARATOS ANÁLOGOS PARA LA PRODUCCION DE VINO, SIDRA, JUGOS DE FRUTOS O BEBIDAS SIMILARES		
8435.10.00	- Máquinas y aparatos	14	BK
8435.90.00	- Partes	14	BK
84.36	LAS DEMÁS MÁQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, SILVICULTURA, AVICULTURA O APICULTURA, INCLUIDOS LOS GERMINADORES CON DISPOSITIVOS MECÁNICOS O TÉRMICOS INCORPORADOS Y INCUBADORAS Y CRIADORAS AVÍCOLAS.		

8436.10.00	- Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales	14	BK
	- Máquinas y aparatos para la avicultura, incluidas las incubadoras y criadoras:		
8436.21.00	- - Incubadoras y criadoras	14	BK
8436.29.00	- - Los demás	14	BK
8436.80.00	- Las demás máquinas y aparatos	14	BK
	- Partes:		
8436.91.00	- -De máquinas o aparatos para la avicultura	14	BK
8436.99.00	- - Las demás	14	BK
84.37	MÁQUINAS PARA LIMPIEZA, CLASIFICACIÓN O CRIBADO DE SEMILLAS, GRANOS U HORTALIZAS DE VAINA SECAS; MÁQUINAS Y APARATOS PARA MOLINERÍA O TRATAMIENTO DE CEREALES U HORTALIZAS DE VAINA SECAS, EXCEPTO LAS DE TIPO RURAL.		
8437.10.00	- Máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas	14	BK
8437.80	- Las demás máquinas y aparatos		
8437.80.10	Para trituración o molienda de granos	14	BK
8437.80.90	Los demás	14	BK
8437.90.00	- Partes	14	BK
84.38	MÁQUINAS Y APARATOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPÍTULO, PARA LA PREPARACIÓN O FABRICACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS O BEBIDAS, EXCEPTO LAS MÁQUINAS Y APARATOS PARA EXTRACCIÓN O PREPARACIÓN DE ACEITES O GRASAS, ANIMALES O VEGETALES FIJOS.		
8438.10.00	- Máquinas y aparatos para panadería, pastelería, galletería o la fabricación de pastas alimenticias	14	BK
8438.20	- Máquinas y aparatos para confitería, elaboración de cacao o la fabricación de chocolate		
8438.20.1	Para confitería		
8438.20.11	Elaboradora de bombones de chocolate por moldeo, de capacidad de producción superior o igual a 150 kg/h	0	BK
8438.20.19	Los demás	14	BK
8438.20.90	Los demás	14	BK
8438.30.00	- Máquinas y aparatos para la industria azucarera	14	BK
8438.40.00	- Máquinas y aparatos para la industria cervecera	14	BK
8438.50.00	- Máquinas y aparatos para la preparación de carne	14	BK
8438.60.00	- Máquinas y aparatos para la preparación de frutos u hortalizas	14	BK
8438.80	- Las demás máquinas y aparatos		
8438.80.10	Máquinas para la extracción del aceite esencial de agrios (cítricos)	14	BK
8438.80.20	Automática, de descabezar, cortar la cola y eviscerar el pescado, de capacidad superior a 350 unidades por minuto	0	BK
8438.80.90	Los demás	14	BK
8438.90.00	- Partes	14	BK
84.39	MÁQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACIÓN DE PASTA DE MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS O PARA LA FABRICACIÓN O ACABADO DE PAPEL O CARTÓN.		
8439.10	- Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas		
8439.10.10	Para el tratamiento preliminar de materias primas	14	BK
8439.10.20	Clasificadoras y clasificadoras-depuradoras de pasta	14	BK
8439.10.30	Refinadores	14	BK
8439.10.90	Los demás	14	BK

8439.20.00	- Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón	14	BK
8439.30	- Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón		
8439.30.10	Bobinadoras-estiradoras	14	BK
8439.30.20	Impregnadoras	14	BK
8439.30.30	Onduladoras	14	BK
8439.30.90	Los demás	14	BK
	- Partes:		
8439.91.00	- - De máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	14	BK
8439.99	- - Las demás		
8439.99.10	Rodillos, corrugadores o de presión, de máquinas onduladoras, con un ancho útil superior o igual a 2.500 mm.	0	BK
8439.99.90	Las demás	14	BK
84.40	MÁQUINAS Y APARATOS PARA ENCUADERNACIÓN, INCLUIDAS LAS MÁQUINAS PARA COSER PLIEGOS.		
8440.10	- Máquinas y aparatos		
8440.10.1	De coser pliegos		
8440.10.11	Con alimentación automática	0	BK
8440.10.19	Los demás	14	BK
8440.10.20	Máquinas de fabricar tapas de cartón, con dispositivo de encolado y capacidad de producción superior a 60 unidades por minuto	0	BK
8440.10.90	Los demás	14	BK
8440.90.00	- Partes	14	BK
84.41	LAS DEMÁS MÁQUINAS Y APARATOS PARA EL TRABAJO DE LA PASTA DE PAPEL, DEL PAPEL O CARTÓN, INCLUIDAS LAS CORTADORAS DE CUALQUIER TIPO.		
8441.10	- Cortadoras		
8441.10.10	Cortadoras-bobinadoras con velocidad de bobinado superior a 2.000 m/min	0	BK
8441.10.90	Las demás	14	BK
8441.20.00	- Máquinas para la fabricación de sacos (bolsas), bolsitas o sobres	14	BK
8441.30	- Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares, excepto por moldeado		
8441.30.10	Plegadoras y encoladoras para fabricación de cajas	14	BK
8441.30.90	Las demás	14	BK
8441.40.00	- Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o cartón	14	BK
8441.80.00	- Las demás máquinas y aparatos	10	BK
8441.90.00	- Partes	14	BK
84.42	MÁQUINAS, APARATOS Y MATERIAL (EXCEPTO LAS MÁQUINAS HERRAMIENTA DE LAS PARTIDAS 84.56 A 84.65) PARA PREPARAR O FABRICAR CLISÉS, PLANCHAS, CILINDROS O DEMÁS ELEMENTOS IMPRESORES; PLANCHAS, CILINDROS Y DEMÁS ELEMENTOS IMPRESORES; PIEDRAS LITOGRAFICAS, PLANCHAS, PLACAS Y CILINDROS, PREPARADOS PARA LA IMPRESIÓN (POR EJEMPLO: APLANADOS, GRANEADOS, PULIDOS).		
8442.30	- Máquinas, aparatos y material		
8442.30.10	De componer por procedimiento fotográfico	10	BK
8442.30.20	De componer caracteres por otros procedimientos, incluso con dispositivos de fundir	0	BK
8442.30.90	Los demás	14	BK
8442.40	- Partes de estas máquinas, aparatos o material		
8442.40.10	Para máquinas del ítem 8442.30.10	10	BK
8442.40.20	Para máquinas del ítem 8442.30.20	0	BK

8442.40.90	Las demás	14	BK
8442.50.00	- Clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión (por ejemplo: aplanados, graneados, pulidos)	14	BK
84.43	MÁQUINAS Y APARATOS PARA IMPRIMIR MEDIANTE PLANCHAS, CILINDROS Y DEMÁS ELEMENTOS IMPRESORES DE LA PARTIDA 84.42; LAS DEMÁS MÁQUINAS IMPRESORAS, COPIADORAS Y DE FAX, INCLUSO COMBINADAS ENTRE SÍ PARTES Y ACCESORIOS.		
	- Máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42:		
8443.11	-- Máquinas y aparatos para imprimir, offset, alimentados con bobinas		
8443.11.10	Para la impresión multicolor de diarios, alimentados con bobinas de ancho superior o igual a 900 mm, con unidades de impresión en configuración torre y empalmadoras automáticas	0	BK
8443.11.90	Las demás	14	BK
8443.12.00	-- Máquinas y aparatos de oficina para imprimir, offset, alimentados con hojas en las que un lado sea inferior o igual a 22 cm y el otro sea inferior o igual a 36 cm, medidas sin plegar	14	BK
8443.13	-- Las demás máquinas y aparatos para imprimir, offset		
8443.13.10	Para la impresión multicolor de envases de materias plásticas, cilíndricos, cónicos o de caras planas	0	BK
8443.13.2	Alimentados con hojas de formato inferior o igual a 37,5 cm x 51 cm		
8443.13.21	Con velocidad de impresión superior o igual a 12.000 hojas por hora	0	BK
8443.13.29	Los demás	14	BK
8443.13.90	Los demás	14	BK
8443.14.00	-- Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos	0	BK
8443.15.00	-- Máquinas y aparatos para imprimir, tipográficos, distintos de los alimentados con bobinas, excepto las máquinas y aparatos flexográficos	14	BK
8443.16.00	-- Máquinas y aparatos para imprimir, flexográficos	14	BK
8443.17	-- Máquinas y aparatos para imprimir, heliográficos (hucograbado)		
8443.17.10	Rotativas para hucograbado	14	BK
8443.17.90	Los demás	14	BK
8443.19	-- Los demás		
8443.19.10	Para serigrafía	14	BK
8443.19.90	Los demás	14	BK
	- Las demás máquinas impresoras, copiadoras y de fax, incluso combinadas entre sí:		
8443.31	-- Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones: impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red		
8443.31.1	Alimentadas con hojas, con velocidad de impresión, medida en formato A4 (210 mm x 297 mm), inferior o igual a 45 páginas por minuto (ppm)		
8443.31.11	A chorro de tinta líquida, con ancho de impresión inferior o igual a 420 mm	12	BIT
8443.31.12	De transferencia térmica de cera sólida (por ejemplo: <<solid ink>> y <<dye sublimation>>)	0	BIT
8443.31.13	A laser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas,		
	con ancho de impresión inferior o igual a 280 mm	12	BIT
8443.31.14	A laser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas,		
	con ancho de impresión superior a 280 mm pero inferior o igual a 420 mm	0	BIT

8443.31.15	A láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), policromáticas,	0	BIT
8443.31.16	Las demás, con ancho de impresión superior a 420 mm	0	BIT
8443.31.19	Las demás	12	BIT
8443.31.9	Las demás		
8443.31.91	Con impresión por sistema térmico	12	BIT
8443.31.99	Las demás	0	BIT
8443.32	-- Las demás, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red		
8443.32.2	Impresoras de impacto		
8443.32.21	Que operen línea a línea	0	BIT
8443.32.22	De caracteres «Braille»	0	BIT
8443.32.23	Las demás matriciales (por puntos)	16	BIT
8443.32.29	Las demás	16	BIT
8443.32.3	Las demás impresoras, alimentadas con hojas, con velocidad de impresión, medida en formato A4 (210 mm x 297 mm), inferior o igual a 45 páginas por minuto (ppm)		
8443.32.31	A chorro de tinta líquida, con ancho de impresión inferior o igual a 420 mm	16	BIT
8443.32.32	De transferencia térmica de cera sólida (por ejemplo: «solid ink» y «dye sublimation»)	0	BIT
8443.32.33	A láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas, con ancho de impresión inferior o igual a 280 mm	12	BIT
8443.32.34	A láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), monocromáticas, con ancho de impresión superior a 280 mm pero inferior o igual a 420 mm	0	BIT
8443.32.35	A láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), policromáticas, con velocidad de impresión inferior o igual a 20 páginas por minuto (ppm)	0	BIT
8443.32.36	A láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), policromáticas, con velocidad de impresión superior a 20 páginas por minuto (ppm)	0	BIT
8443.32.37	Térmicas, de los tipos utilizados en la impresión de imágenes para diagnóstico médico en hojas revestidas con capa termosensible	0	BIT
8443.32.38	Las demás, con ancho de impresión superior a 420 mm	0	BIT
8443.32.39	Las demás	16	BIT
8443.32.40	Las demás impresoras alimentadas con hojas	0	BIT
8443.32.5	Graficadores («plotters»)		
8443.32.51	Con impresión por medio de puntas trazadoras	12	BIT
8443.32.52	Los demás, con ancho de impresión superior a 580 mm	0	BIT
8443.32.59	Los demás	16	BIT
8443.32.9	Las demás		
8443.32.91	Impresoras de código de barras postales, tipo 3 en 5, a chorro de tinta fluorescente, con velocidad de hasta 4,5 m/s y paso de 1,4 mm	0	BIT
8443.32.99	Las demás	16	BIT
8443.39	-- Las demás		
8443.39.10	Máquinas de imprimir por chorro de tinta	14	BK
8443.39.2	Máquinas copiatoras electrostáticas		
8443.39.21	Por procedimiento indirecto (reproducción del original mediante soporte intermedio), monocromáticas, para copias de superficie inferior o igual a 1 m ² , con velocidad inferior a 100 copias por minuto	14	BK
8443.39.28	Las demás, por procedimiento indirecto	0	BK
8443.39.29	Las demás	14	BK
8443.39.30	Las demás máquinas copiatoras	14	BK
8443.39.90	Las demás	14	BK

8443.91	- Partes y accesorios: - - Partes y accesorios de máquinas y aparatos para imprimir por medio de planchas, cilindros y demás elementos impresores de la partida 84.42		
8443.91.10	Partes de máquinas o aparatos de la subpartida 8443.12	14	BK
8443.91.9	Los demás		
8443.91.91	Plegadoras	14	BK
8443.91.92	Numeradoras automáticas	14	BK
8443.91.99	Los demás	14	BK
8443.99	- - Los demás		
8443.99.1	Mecanismos de impresión por impacto, sus partes y accesorios		
8443.99.11	Mecanismos de impresión, incluso sin cabezal de impresión incorporado	12	BIT
8443.99.12	Cabezales de impresión	0	BIT
8443.99.19	Las demás	8	BIT
8443.99.2	Mecanismos de impresión a chorro de tinta, sus partes y accesorios		
8443.99.21	Mecanismos de impresión, incluso sin cabezal de impresión incorporado	8	BIT
8443.99.22	Cabezales de impresión	0	BIT
8443.99.23	Cartuchos de tinta	0	BIT
8443.99.29	Los demás	8	BIT
8443.99.3	Mecanismos de impresión láser, LED (Diodos Emisores de Luz) o LCS (Sistema de Cristal Líquido), sus partes y accesorios		
8443.99.31	Mecanismos de impresión, incluso sin cilindro fotosensible incorporado	0	BIT
8443.99.32	Cilindros recubiertos de materia semiconductora fotoeléctrica	0	BIT
8443.99.33	Cartuchos de revelador ("toner")	0	BIT
8443.99.39	Los demás	8	BIT
8443.99.4	Mecanismos de impresión por sistema térmico, sus partes y accesorios		
8443.99.41	Mecanismos de impresión, incluso sin cabezal de impresión incorporado	8	BIT
8443.99.42	Cabezales de impresión	0	BIT
8443.99.49	Los demás	8	BIT
8443.99.50	Los demás mecanismos de impresión, sus partes y accesorios	8	BIT
8443.99.60	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos, montados	12	BIT
8443.99.70	Bandejas y gavetas, sus partes y accesorios	8	BIT
8443.99.80	Mecanismos de alimentación o de clasificación de papeles o documentos, sus partes y accesorios		
8443.99.90	Los demás	8	BIT
8444.00	MÁQUINAS PARA EXTRUDIR, ESTIRAR, TEXTURAR O CORTAR MATERIA TEXTIL SINTÉTICA O ARTIFICIAL.		
8444.00.10	Para la extrusión	14	BK
8444.00.20	Para el corte o rotura de fibras	0	BK
8444.00.90	Las demás	0	BK
84.45	MÁQUINAS PARA LA PREPARACIÓN DE MATERIA TEXTIL; MÁQUINAS PARA HILAR, DOBLAR O RETORCER MATERIA TEXTIL Y DEMÁS MÁQUINAS APARATOS PARA LA FABRICACIÓN DE HILADOS TEXTILES; MÁQUINAS PARA BOBINAR (INCLUIDAS LAS CANILLERAS) O DEVANAR MATERIA TEXTIL Y MÁQUINAS PARA LA PREPARACIÓN DE HILADOS TEXTILES PARA SU UTILIZACIÓN EN LAS MÁQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.46 U 84.47. - Máquinas para la preparación de materia textil:		
8445.11	- - Cardas		
8445.11.10	Para lana	0	BK
8445.11.20	Para fibras del Capítulo 53	0	BK
8445.11.90	Las demás	14	BK
8445.12.00	- - Peinadoras	0	BK
8445.13.00	- - Mecheras	0	BK
8445.19	- - Las demás		
8445.19.10	Máquinas para la preparación de la seda	0	BK
8445.19.2	Máquinas para la preparación de otras materias textiles		
8445.19.21	Para la recuperación de cuerdas, hilos, trapos o cualquier otro desperdicio, transformándolos en fibras adecuadas		

8445.19.22	para el cardado	14	BK
8445.19.23	Desmotadoras y desliintadoras de algodón	14	BK
	De desgrasar, lavar, blanquear o teñir fibras textiles en masa o en rama	14	BK
8445.19.24	Abridoras de fibras de lana	0	BK
8445.19.25	Abridoras de fibras del Capítulo 53	0	BK
8445.19.26	De carbonizar lana	0	BK
8445.19.27	Para el estirado de lana	0	BK
8445.19.29	Las demás	14	BK
8445.20.00	- Máquinas para hilar materia textil	0	BK
8445.30	- Máquinas para doblar o retorcer materia textil		
8445.30.10	Retorcedoras	0	BK
8445.30.90	Las demás	14	BK
8445.40	- Máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil		
8445.40.1	Bobinadoras automáticas		
8445.40.11	Canilleras	0	BK
8445.40.12	Para hilados elastoméricos	0	BK
8445.40.18	Las demás con dispositivo anudador o empalmador automático	0	BK
8445.40.19	Las demás	14	BK
8445.40.2	Bobinadoras no automáticas		
8445.40.21	Con velocidad de bobinado superior o igual a 4.000 m/min	0	BK
8445.40.29	Las demás	14	BK
8445.40.3	Madejadoras		
8445.40.31	Con control de longitud o peso y anudado automático	0	BK
8445.40.39	Las demás	14	BK
8445.40.40	Ovilladoras automáticas	0	BK
8445.40.90	Las demás	14	BK
8445.90	- Los demás		
8445.90.10	Urdidoras	14	BK
8445.90.20	Para el enhebrado de lizos o peines	0	BK
8445.90.30	De anudar la urdimbre	14	BK
8445.90.40	Automáticas, de colocar laminillas	0	BK
8445.90.90	Las demás	14	BK
84.46	TELARES.		
8446.10	- Para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm		
8446.10.10	Con mecanismo Jacquard	0	BK
8446.10.90	Los demás	14	BK
8446.21.00	- Para tejidos de anchura superior a 30 cm, de lanzadera:	14	BK
8446.29.00	-- De motor	14	BK
8446.30	- Para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera		
8446.30.10	A chorro de aire	0	BK
8446.30.20	A chorro de agua	0	BK
8446.30.30	De proyectil	0	BK
8446.30.40	De pinzas	0	BK
8446.30.90	Los demás	14	BK
84.47	MÁQUINAS DE TRICOTAR, DE COSER POR CADENETA, DE ENTORCHAR DE FABRICAR TUL, ENCAJE, BORDADOS, PASAMANERÍA, TRENZAS, REDES O DE INSERTAR MECHONES.		
	- Máquinas circulares de tricotar:		
8447.11.00	-- Con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm	0	BK
8447.12.00	-- Con cilindro de diámetro superior a 165 mm	14	BK
8447.20	- Máquinas rectilíneas de tricotar; máquinas de coser por cadeneta		
8447.20.10	Telares manuales	20	
8447.20.2	Telares con motor		
8447.20.21	Para fabricación de tejidos de punto por urdimbre	0	BK
8447.20.29	Los demás	14	BK

8447.20.30	Máquinas de costura por cadeneta	14	BK
8447.90	- Las demás		
8447.90.10	Máquinas para la fabricación de redes, tul o tul-bobinot	0	BK
8447.90.20	Máquinas automáticas de bordar	0	BK
8447.90.90	Las demás	14	BK
84.48	MÁQUINAS Y APARATOS AUXILIARES PARA LAS MÁQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.44, 84.45, 84.46 U 84.47 (POR EJEMPLO: MAQUINITAS PARA LIZOS, MECANISMOS JACQUARD, PARAURDIBRES Y PARATRAMAS, MECANISMOS DE CAMBIO DE LANZADERA); PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MÁQUINAS DE ESTA PARTIDA O DE LAS PARTIDAS 84.44, 84.45, 84.46 U 84.47 (POR EJEMPLO: HUSOS, ALETAS, GUARNICIONES DE CARDAS, PEINES, BARRETAS, HILERAS, LANZADERAS, LIZOS Y CUADROS DE LIZOS, AGUJAS, PLATINAS, GANCHOS).		
	- Máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47		
8448.11	- - Maquinitas para lizos y mecanismos Jacquard; reductoras, perforadores y copiadoras de cartones; máquinas para unir cartones después de perforados		
8448.11.10	Maquinitas para lizos (ligamentos)	14	BK
8448.11.20	Mecanismos Jacquard	0	BK
8448.11.90	Los demás	14	BK
8448.19.00	- - Los demás	14	BK
8448.20	- Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares		
8448.20.10	Hileras para la extrusión	0	BK
8448.20.20	Las demás partes y accesorios de máquinas para la extrusión	14	BK
8448.20.30	De máquinas para el corte o rotura de fibras	0	BK
8448.20.90	Las demás	0	BK
	- Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.45 o de sus máquinas o aparatos auxiliares:		
8448.31.00	- - Guarniciones de cardas	14	BK
8448.32	- - De máquinas para la preparación de materia textil, excepto las guarniciones de cardas		
8448.32.1	De cardas		
8448.32.11	Chapones	14	BK
8448.32.19	Las demás	14	BK
8448.32.20	Para peinadoras	0	BK
8448.32.30	Para mecheras	14	BK
8448.32.40	De máquinas para la preparación de la seda	0	BK
8448.32.50	Para máquinas de carbonizar lana	0	BK
8448.32.90	Las demás	14	BK
8448.33	- - Husos y sus aletas, anillos y cursores		
8448.33.10	Cursores	14	BK
8448.33.90	Los demás	14	BK
8448.39	- - Los demás		
8448.39.1	De máquinas para el hilado, doblado o retorcido		
8448.39.11	Para hiladoras intermitentes (selfactinas)	14	BK
8448.39.12	Para máquinas del tipo «tow to yarn»	0	BK
8448.39.17	Para las demás hiladoras	14	BK
8448.39.19	Las demás	14	BK
8448.39.2	Para máquinas de bobinar o devanar		
8448.39.21	Para canilleras	0	BK
8448.39.22	De bobinadoras automáticas para hilados elastoméricos o con dispositivo anudador o empalmador automático	0	BK
8448.39.23	Las demás, de bobinadoras automáticas	14	BK
8448.39.29	Las demás	14	BK
8448.39.9	Los demás		

8448.39.91	Para urdidoras	14	BK
8448.39.92	De máquinas para el enhebrado de lizos o peines	0	BK
8448.39.99	Los demás	14	BK
	- Partes y accesorios de telares o de sus máquinas o aparatos auxiliares:		
8448.42.00	-- Peines, lizos y cuadros de lizos	14	BK
8448.49	-- Los demás		
8448.49.10	Para máquinas o aparatos auxiliares de telares	14	BK
8448.49.20	De telares para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera, a chorro de agua o proyectil	0	BK
8448.49.90	Los demás	14	BK
	- Partes y accesorios de máquinas o aparatos de la partida 84.47 o de sus máquinas o aparatos auxiliares:		
8448.51.00	-- Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas	0	BK
8448.59	-- Los demás		
8448.59.10	Para máquinas circulares de tricotar	14	BK
8448.59.2	Para máquinas rectilíneas de tricotar		
8448.59.21	Manuales	16	
8448.59.22	Para la fabricación de tejidos de punto por urdimbre	0	BK
8448.59.29	Las demás	14	BK
8448.59.30	De máquinas para la fabricación de redes, tul o tul-bobinot o automáticas para bordar	0	BK
8448.59.40	Para máquinas del ítem 8447.90.90	14	BK
8448.59.90	Los demás	14	BK
8449.00	MÁQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACIÓN O ACABADO DEL FIELTRO O TELA SIN TEJER, EN PIEZA O CON FORMA, INCLUIDAS LAS MÁQUINAS Y APARATOS PARA LA FABRICACIÓN DE SOMBREROS DE FIELTRO; HORMAS DE SOMBRERERÍA.		
8449.00.10	Máquinas y aparatos para la fabricación o acabado del fieltro	14	BK
8449.00.20	Máquinas y aparatos para la fabricación de tela sin tejer	0	BK
8449.00.80	Los demás	14	BK
8449.00.9	Partes		
8449.00.91	De máquinas y aparatos para la fabricación de tela sin tejer	0	BK
8449.00.99	Las demás	14	BK
84.50	MÁQUINAS PARA LAVAR ROPA, INCLUSO CON DISPOSITIVO DE SECADO		
	- Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg:		
8450.11.00	-- Máquinas totalmente automáticas	20	
8450.12.00	-- Las demás máquinas, con secadora centrifuga incorporada	20	
8450.19.00	-- Las demás	20	
8450.20	- Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg		
8450.20.10	Túneles continuos	0	BK
8450.20.90	Las demás	14	BK
8450.90	- Partes		
8450.90.10	Para máquinas de la subpartida 8450.20	14	BK
8450.90.90	Las demás	16	
84.51	MÁQUINAS Y APARATOS (EXCEPTO LAS MÁQUINAS DE LA PARTIDA 84.50) PARA LAVAR, LIMPIAR, ESCURRIR, SECAR, PLANCHAR, PRENSAR (INCLUIDAS LAS PRENSAS DE FIJAR), BLANQUEAR, TEÑIR, APRESTAR, ACABAR, RECUBRIR O IMPREGNAR HILADOS, TELAS O MANUFACTURAS TEXTILES Y MÁQUINAS PARA EL REVESTIMIENTO DE TELAS U OTROS SOPORTES UTILIZADOS EN LA		

	FABRICACIÓN DE CUBRESUELOS, TALES COMO LINÓLEO; MÁQUINAS PARA ENROLLAR, DESEENROLLAR, PLEGAR, CORTAR O DENTAR TELAS.		
8451.10.00	- Máquinas para limpieza en seco	14	BK
8451.21.00	- Máquinas para secar: -- De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg	20	
8451.29	-- Las demás		
8451.29.10	Que funcionen por medio de ondas electromagnéticas (microondas), cuya producción sea superior o igual a 120 kg/h de producto seco	0	BK
8451.29.90	Las demás	14	BK
8451.30	- Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas de fijar		
8451.30.10	Automáticas	0	BK
8451.30.9	Las demás		
8451.30.91	Prensas de planchar de peso inferior o igual a 14 kg	20	
8451.30.99	Las demás	14	BK
8451.40	- Máquinas para lavar, blanquear o teñir		
8451.40.10	De lavar	14	BK
8451.40.2	De blanquear o teñir hilados o tejidos		
8451.40.21	De teñir tejidos en cuerda; de teñir a presión estática, con molinete, a chorro de agua («jet») o combinadas	14	BK
8451.40.29	Las demás	14	BK
8451.40.90	Las demás	14	BK
8451.50	- Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas		
8451.50.10	Para inspeccionar tejidos	0	BK
8451.50.20	Automáticas, de apilar o cortar	0	BK
8451.50.90	Las demás	14	BK
8451.80.00	- Las demás máquinas y aparatos	14	BK
8451.90	- Partes		
8451.90.10	Para máquinas de la subpartida 8451.21	16	
8451.90.90	Las demás	14	BK
84.52	MÁQUINAS DE COSER, EXCEPTO LAS DE COSER PLIEGOS DE LA PARTIDA 84 40: MUEBLES, BASAMENTOS Y TAPAS O CUBIERTAS ESPECIALMENTE CONCEBIDOS PARA MÁQUINAS DE COSER; AGUJAS PARA MÁQUINAS DE COSER.		
8452.10.00	- Máquinas de coser domésticas	20	
	- Las demás máquinas de coser:		
8452.21	-- Unidades automáticas		
8452.21.10	De coser cueros o pieles	0	BK
8452.21.20	De coser tejidos	0	BK
8452.21.90	Las demás	0	BK
8452.29	-- Las demás		
8452.29.10	De coser cueros o pieles	10	BK
8452.29.2	De coser tejidos		
8452.29.21	Remalladoras	0	BK
8452.29.22	De ribetear ojales	0	BK
8452.29.23	Del tipo zigzag para insertar elástico	0	BK
8452.29.24	De costura recta	10	BK
8452.29.25	Collaretas	10	BK
8452.29.29	Las demás	0	BK
8452.29.90	Las demás	10	BK
8452.30.00	- Agujas para máquinas de coser	14	BK
8452.90	- Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes; las demás partes para máquinas de coser		
8452.90.20	Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes	18	
8452.90.8	Las demás partes para máquinas de coser domésticas		
8452.90.81	Guía hilos, lanzaderas y portabobinas	16	

8452.90.89	Las demás	16	
8452.90.9	Las demás		
8452.90.91	Guía hilos, lanzaderas no rotativas y portabobinas	14	BK
8452.90.92	Para remalladoras	0	BK
8452.90.93	Lanzaderas rotativas	0	BK
8452.90.94	Cuerpos moldeados por fundición	14	BK
8452.90.99	Las demás	0	BK
84.53	MÁQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACIÓN, CURTIDO O TRABAJO DE CUERO O PIEL O PARA LA FABRICACIÓN O REPARACIÓN DE CALZADO U OTRAS MANUFACTURAS DE CUERO O PIEL, EXCEPTO LAS MÁQUINAS DE COSER		
8453.10	- Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel		
8453.10.10	Máquinas de dividir cueros de ancho útil inferior o igual a 3.000 mm, con cuchilla sin fin y mando electrónico programable	14	BK
8453.10.90	Los demás	14	BK
8453.20.00	- Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado	14	BK
8453.80.00	- Las demás máquinas y aparatos	14	BK
8453.90.00	- Partes	14	BK
84.54	CONVERTIDORES, CUCHARAS DE COLADA, LINGOTERAS Y MÁQUINAS DE COLAR (MOLDEAR), PARA METALURGIA, ACERÍAS O FUNDICIONES.		
8454.10.00	- Convertidores	14	BK
8454.20	- Lingoteras y cucharas de colada		
8454.20.10	Lingoteras	14	BK
8454.20.90	Las demás	14	BK
8454.30	- Máquinas de colar (moldear)		
8454.30.10	A presión	14	BK
8454.30.20	Por centrifugación	0	BK
8454.30.90	Las demás	14	BK
8454.90	- Partes		
8454.90.10	Para máquinas de colar (moldear) por centrifugación	0	BK
8454.90.90	Las demás	14	BK
84.55	LAMINADORES PARA METAL Y SUS CILINDROS.		
8455.10.00	- Laminadores de tubos	14	BK
8455.21	- Los demás laminadores:		
8455.21.10	- - Para laminar en caliente o combinados para laminar en caliente y en frío		
8455.21.10	De cilindros lisos	14	BK
8455.21.90	Los demás	14	BK
8455.22	- - Para laminar en frío		
8455.22.10	De cilindros lisos	14	BK
8455.22.90	Los demás	14	BK
8455.30	- Cilindros de laminadores		
8455.30.10	Fundidos, de acero o fundición nodular	14	BK
8455.30.20	Forjados, de acero rápido con un contenido de carbono superior o igual al 0,80 % pero inferior o igual al 0,90 % en peso, cromo superior o igual al 4 % en peso, vanadio superior o igual al 1,60 % pero inferior o igual al 2,30 % en peso, molibdeno inferior o igual al 8,50 % en peso y volframio (tungsteno) inferior o igual al 7 % en peso	0	BK
8455.30.90	Los demás	14	BK
8455.90.00	- Las demás partes	14	BK
84.56	MÁQUINAS HERRAMIENTA QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE CUIAJI QUIER MATERIA MEDIANTE LÁSER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, POR		

	ULTRASONIDO, ELECTROEROSIÓN, PROCESOS ELECTROQUÍMICOS, HACES DE ELECTRONES, HACES IÓNICOS O CHORRO DE PLASMA; MÁQUINAS PARA CORTAR POR CHORRO DE AGUA.		
8456.10	- Que operen mediante láser u otros haces de luz o de fotones		
8456.10.1	De control numérico	0	BK
8456.10.11	Para corte de chapas metálicas de espesor superior a 8 mm	14	BK
8456.10.19	Las demás	14	BK
8456.10.90	Las demás		
8456.20	- Que operen por ultrasonido		
8456.20.10	De control numérico	0	BK
8456.20.90	Las demás	0	BK
8456.30	- Que operen por electroerosión		
8456.30.1	De control numérico		
8456.30.11	De texturizar superficies cilíndricas	0	BK
8456.30.19	Los demás	14	BK
8456.30.90	Las demás	14	BK
8456.90.00	- Las demás	14	BK
84.57	CENTROS DE MECANIZADO, MÁQUINAS DE PUESTO FIJO Y MÁQUINAS DE PUESTOS MÚLTIPLES, PARA TRABAJAR METAL.		
8457.10.00	- Centros de mecanizado	14	BK
8457.20	- Máquinas de puesto fijo		
8457.20.10	De control numérico	14	BK
8457.20.90	Las demás	14	BK
8457.30	- Máquinas de puestos múltiples		
8457.30.10	De control numérico	14	BK
8457.30.90	Las demás	14	BK
84.58	TORNOS (INCLUIDOS LOS CENTROS DE TORNEADO) QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE METAL.		
	-Tornos horizontales:		
8458.11	-- De control numérico		
8458.11.10	Revólver	14	BK
8458.11.9	Los demás		
8458.11.91	De seis o más husillos portapiezas	0	BK
8458.11.99	Los demás	14	BK
8458.19	-- Los demás		
8458.19.10	Revólver	14	BK
8458.19.90	Los demás	14	BK
	- Los demás tornos:		
8458.91.00	-- De control numérico	14	BK
8458.99.00	-- Los demás	14	BK
84.59	MÁQUINAS (INCLUIDAS LAS UNIDADES DE MECANIZADO DE CORREDERAS) DE TALADRAR, ESCARIAR, FRESAR O ROSCAR (INCLUSO ATERRAJAR), METAL POR ARRANQUE DE MATERIA, EXCEPTO LOS TORNOS (INCLUIDOS LOS CENTROS DE TORNEADO) DE LA PARTIDA 84.58.		
8459.10.00	- Unidades de mecanizado de correderas	14	BK
	- Las demás máquinas de taladrar:		
8459.21	-- De control numérico		
8459.21.10	Radiales	14	BK
8459.21.9	Las demás		
8459.21.91	De más de un cabezal mono o multihusillo	14	BK
8459.21.99	Las demás	14	BK
8459.29.00	-- Las demás	14	BK
	- Las demás escariadoras-fresadoras:		
8459.31.00	-- De control numérico	14	BK
8459.39.00	-- Las demás	14	BK

8459.40.00	- Las demás escariadoras	14	BK
	- Máquinas de fresar de consola:		
8459.51.00	- - De control numérico	14	BK
8459.59.00	- - Las demás	14	BK
	- Las demás máquinas de fresar:		
8459.61.00	- - De control numérico	14	BK
8459.69.00	- - Las demás	14	BK
8459.70.00	- Las demás máquinas de roscar (incluso aterrajar)	14	BK
84.60	MÁQUINAS DE DESBARBAR, AFILAR, AMOLAR, RECTIFICAR, LAPEAR (BRUÑIR). PULIR O HACER OTRAS OPERACIONES DE ACABADO, PARA METAL O CERMET MEDIANTE MUELAS, ABRASIVOS O PRODUCTOS PARA PULIR, EXCEPTO LAS MÁQUINAS PARA TALLAR O ACABAR ENGRANAJES DE LA PARTIDA 84.61		
	- Máquinas de rectificar superficies planas en las que la posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0,01 mm:		
8460.11.00	- - De control numérico	14	BK
8460.19.00	- - Las demás	14	BK
	- Las demás máquinas de rectificar, en las que la posición de la pieza pueda regularse en uno de los ejes con una precisión superior o igual a 0,01 mm:		
8460.21.00	- - De control numérico	14	BK
8460.29.00	- - Las demás	14	BK
	- Máquinas de afilar:		
8460.31.00	- - De control numérico	14	BK
8460.39.00	- - Las demás	14	BK
8460.40	- Máquinas de lapear (bruñir)		
8460.40.1	De control numérico		
8460.40.11	Bruñidoras para cilindros de diámetro inferior o igual a 312 mm	14	BK
8460.40.19	Las demás	14	BK
8460.40.9	Las demás		
8460.40.91	Bruñidoras para cilindros de diámetro inferior o igual a 312 mm	14	BK
8460.40.99	Las demás	14	BK
8460.90	- Las demás		
8460.90.1	De control numérico		
8460.90.11	De pulir, con cinco o más cabezales y portapiezas rotativo	0	BK
8460.90.12	De esmerilar, con dos o más cabezales y portapiezas rotativo	0	BK
8460.90.19	Las demás	14	BK
8460.90.90	Las demás	14	BK
84.61	MÁQUINAS DE CEPILLAR, LIMAR, MORTAJAR, BROCHAR, TALLAR O ACABAR ENGRANAJES, ASERRAR, TROCEAR Y DEMÁS MÁQUINAS HERRAMIENTA QUE TRABAJEN POR ARRANQUE DE METAL O CERMET, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.		
8461.20	- Máquinas de limar o mortajar		
8461.20.10	De mortajar	14	BK
8461.20.90	Las demás	14	BK
8461.30	- Máquinas de brochar		
8461.30.10	De control numérico	14	BK
8461.30.90	Las demás	14	BK
8461.40	- Máquinas de tallar o acabar engranajes		
8461.40.10	De control numérico	0	BK
8461.40.9	Las demás		
8461.40.91	Redondeadora de dientes	14	BK

8461.40.99	Las demás	14	BK
8461.50	- Máquinas de aserrar o trocear		
8461.50.10	De cinta sinfin	14	BK
8461.50.20	Circulares	14	BK
8461.50.90	Las demás	14	BK
8461.90	- Las demás		
8461.90.10	De control numérico	14	BK
8461.90.90	Las demás	14	BK
84.62	MÁQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS) DE FORJAR O ESTAMPAR, MARTILLOS, PILÓN Y OTRAS MÁQUINAS DE MARTILLAR, PARA TRABAJAR METAL; MÁQUINAS (INCLUIDAS LAS PRENSAS) DE ENROLLAR, CURVAR, PLEGAR, ENDEREZAR, APLANAR, CIZALLAR, PUNZONAR O ENTALLAR, METAL; PRENSAS PARA TRABAJAR METAL O CARBUROS METÁLICOS, NO ANTERIORMENTE.		
8462.10	- Máquinas (incluidas las prensas) de forjar o estampar, martillos pilón y otras máquinas de martillar		
8462.10.1	De control numérico		
8462.10.11	Máquinas de estampar	14	BK
8462.10.19	Las demás	14	BK
8462.10.90	Las demás	14	BK
	- Máquinas (incluidas las prensas) de enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar:		
8462.21.00	-- De control numérico	14	BK
8462.29.00	-- Las demás	14	BK
	- Máquinas (incluidas las prensas) de cizallar, excepto las combinadas de cizallar y punzonar:		
8462.31.00	-- De control numérico	14	BK
8462.39	-- Las demás		
8462.39.10	Del tipo guillotina	14	BK
8462.39.90	Las demás	14	BK
	- Máquinas (incluidas las prensas) de punzonar o entallar, incluso las combinadas de cizallar y punzonar:		
8462.41.00	-- De control numérico	14	BK
8462.49.00	-- Las demás	14	BK
	- Las demás:		
8462.91	-- Prensas hidráulicas		
8462.91.1	De capacidad inferior o igual a 35.000 kN		
8462.91.11	De moldear polvos metálicos por sinterización	14	BK
8462.91.19	Las demás	14	BK
8462.91.9	Las demás		
8462.91.91	De moldear polvos metálicos por sinterización	14	BK
8462.91.99	Las demás	14	BK
8462.99	-- Las demás		
8462.99.10	Prensas de moldear polvos metálicos por sinterización	14	BK
8462.99.20	Prensas de extruir	14	BK
8462.99.90	Las demás	14	BK
84.63	LAS DEMÁS MÁQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR METAL O CERMET, QUE NO TRABAJEN POR ARRANQUE DE MATERIA.		
8463.10	- Bancos de estirar barras, tubos, perfiles, alambres o similares		
8463.10.10	De estirar tubos	14	BK
8463.10.90	Los demás	14	BK
8463.20	- Máquinas laminadoras de hacer roscas		
8463.20.10	De control numérico	14	BK
8463.20.9	Las demás		
8463.20.91	De peine plano, con capacidad de producción superior o igual a 160 unidades por minuto, de diámetro de rosca comprendido entre 3 mm y 10 mm	0	BK

8463.20.99	Las demás	14	BK
8463.30.00	- Máquinas para trabajar alambre	14	BK
8463.90	- Las demás		
8463.90.10	De control numérico	14	BK
8463.90.90	Las demás	14	BK
84.64	MÁQUINAS HERRAMIENTA PARA TRABAJAR PIEDRA, CERÁMICA, HORMIGÓN AMIANTOCEMENTO O MATERIAS MINERALES SIMILARES, O PARA TRABAJAR		
	EL VIDRIO EN FRÍO.		
8464.10.00	- Máquinas de aserrar	14	BK
8464.20	- Máquinas de amolar o pulir		
8464.20.10	Para vidrio	14	BK
8464.20.2	Para cerámica		
8464.20.21	De pulir baldosas para pavimentación o revestimiento, con ocho o más cabezales	0	BK
8464.20.29	Las demás	14	BK
8464.20.90	Las demás	14	BK
8464.90	- Las demás		
8464.90.1	Para vidrio		
8464.90.11	De control numérico, de rectificar, fresar y perforar	0	BK
8464.90.19	Las demás	14	BK
8464.90.90	Las demás	14	BK
84.65	MÁQUINAS HERRAMIENTA (INCLUIDAS LAS DE CLAVAR, GRAPAR, ENCOLAR O ENSAMBLAR DE OTRO MODO) PARA TRABAJAR MADERA, CORCHO, HUESO CAUCHO ENDURECIDO, PLÁSTICO RÍGIDO O MATERIAS DURAS SIMILARES.		
8465.10.00	- Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio de útil entre dichas operaciones	14	BK
	- Las demás:		
8465.91	-- Máquinas de aserrar		
8465.91.10	De cinta sinfin	14	BK
8465.91.20	Circulares	14	BK
8465.91.90	Las demás	14	BK
8465.92	-- Máquinas de cepillar; máquinas de fresar o moldurar		
8465.92.1	De control numérico		
8465.92.11	Fresadoras	14	BK
8465.92.19	Las demás	14	BK
8465.92.90	Las demás	14	BK
8465.93	-- Máquinas de amolar, lijar o pulir		
8465.93.10	Lijadoras	14	BK
8465.93.90	Las demás	14	BK
8465.94.00	-- Máquinas de curvar o ensamblar	14	BK
8465.95	-- Máquinas de taladrar o mortajar		
8465.95.1	De control numérico		
8465.95.11	De taladrar	14	BK
8465.95.12	De mortajar	14	BK
8465.95.9	Las demás		
8465.95.91	De taladrar	14	BK
8465.95.92	De mortajar	14	BK
8465.96.00	-- Máquinas de hendir, rebanar o desenrollar	14	BK
8465.99.00	-- Las demás	14	BK
84.66	PARTES Y ACCESORIOS IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LAS MÁQUINAS DE LAS PARTIDAS 84.56 A 84.65, INCLUIDOS LOS PORTAPIEZAS Y PORTAÚTILES, DISPOSITIVOS DE ROSCAR DE APERTURA AUTOMÁTICA, DIVISORES Y DEMÁS DISPOSITIVOS ESPECIALES PARA MONTAR		

	EN MÁQUINAS HERRAMIENTA; PORTAÚTILES PARA HERRAMIENTAS DE MANO DE CUALQUIER TIPO.		
8466.10.00	- Portaútiles y dispositivos de roscar de apertura automática	14	BK
8466.20	- Portapiezas		
8466.20.10	Para tornos	14	BK
8466.20.90	Los demás	14	BK
8466.30.00	- Divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta	14	BK
	- Los demás:		
8466.91.00	- - Para máquinas de la partida 84.64	14	BK
8466.92.00	- - Para máquinas de la partida 84.65	14	BK
8466.93	- - Para máquinas de las partidas 84.56 a 84.61		
8466.93.1	Para máquinas de la partida 84.56		
8466.93.11	Para máquinas de la subpartida 8456.20	0	BK
8466.93.19	Las demás	14	BK
8466.93.20	Para máquinas de la partida 84.57	14	BK
8466.93.30	Para máquinas de la partida 84.58	14	BK
8466.93.40	Para máquinas de la partida 84.59	14	BK
8466.93.50	Para máquinas de la partida 84.60	14	BK
8466.93.60	Para máquinas de la partida 84.61	14	BK
8466.94	- - Para máquinas de las partidas 84.62 u 84.63		
8466.94.10	Para máquinas de la subpartida 8462.10	14	BK
8466.94.20	Para máquinas de las subpartidas 8462.21 u 8462.29	14	BK
8466.94.30	Para prensas de extruir	14	BK
8466.94.90	Las demás	14	BK
84.67	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS, HIDRÁULICAS O CON MOTOR INCORPORADO. INCLUSO ELÉCTRICO, DE USO MANUAL.		
	- Neumáticas:		
8467.11	- - Rotativas (incluso de percusión)		
8467.11.10	Taladradoras	14	BK
8467.11.90	Las demás	14	BK
8467.19.00	- - Las demás	14	BK
	- Con motor eléctrico incorporado:		
8467.21.00	- - Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas	20	
8467.22.00	- - Sierras, incluidas las tronzadoras	20	
8467.29	- - Las demás		
8467.29.10	Tijeras	20	
8467.29.9	Las demás		
8467.29.91	Cortadoras de tejidos	20	
8467.29.92	Destornilladoras y roscadoras	20	
8467.29.93	Martillos	14	BK
8467.29.99	Las demás	20	
	- Las demás herramientas:		
8467.81.00	- - Sierras o tronzadoras, de cadena	10	BK
8467.89.00	- - Las demás	14	BK
	- Partes:		
8467.91.00	- - De sierras o tronzadoras, de cadena	14	BK
8467.92.00	- - De herramientas neumáticas	14	BK
8467.99.00	- - Las demás	14	BK
84.68	MÁQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR, AUNQUE PUEDAN CORTAR, EXCEPTO LOS DE LA PARTIDA 85.15; MÁQUINAS Y APARATOS DE GAS PARA TFMPLE SUPERFICIAL.		
8468.10.00	- Sopletes manuales	16	
8468.20.00	- Las demás máquinas y aparatos de gas	14	BK
8468.80	- Las demás máquinas y aparatos		
8468.80.10	De soldar por fricción	0	BK
8468.80.90	Las demás	14	BK

8468.90	- Partes		
8468.90.10	Para sopletes manuales	16	
8468.90.20	Para máquinas y aparatos de soldar por fricción	0	BK
8468.90.90	Las demás	14	BK
8469.00	MÁQUINAS DE ESCRIBIR, EXCEPTO LAS IMPRESORAS DE LA PARTIDA 84.43. MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE TEXTOS.		
8469.00.10	Máquinas para tratamiento o procesamiento de textos	14	BK
8469.00.2	Máquinas de escribir automáticas		
8469.00.21	Electrónicas, con velocidad de impresión inferior o igual a 40 caracteres por segundo	20	
8469.00.29	Las demás	20	
8469.00.3	Las demás máquinas de escribir		
8469.00.31	Para estenotipia, de peso inferior o igual a 12 kg sin estuche, no eléctricas	0	
8469.00.39	Las demás	20	
84.70	MÁQUINAS DE CALCULAR Y MÁQUINAS DE BOLSILLO REGISTRADORAS, REPRODUCTORAS Y VISUALIZADORAS DE DATOS, CON FUNCIÓN DE CÁLCULO: MÁQUINAS DE CONTABILIDAD, DE FRANQUEAR, EXPEDIR BOLETOS (TIQUES) Y MÁQUINAS SIMILARES, CON DISPOSITIVO DE CÁLCULO INCORPORADO: CAJAS REGISTRADORAS.		
8470.10.00	- Calculadoras electrónicas que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo	20	
	- Las demás máquinas de calcular electrónicas:		
8470.21.00	-- Con dispositivo de impresión incorporado	20	
8470.29.00	-- Las demás	20	
8470.30.00	- Las demás máquinas de calcular	20	
8470.50	- Cajas registradoras		
8470.50.1	Electrónicas		
8470.50.11	Con capacidad de comunicación bidireccional con computadores u otras máquinas numéricas (digitales)	16	BIT
8470.50.19	Las demás	16	BIT
8470.50.90	Las demás	14	BK
8470.90	- Las demás		
8470.90.10	Máquinas de franquear correspondencia	0	BK
8470.90.90	Las demás	14	BK
84.71	MÁQUINAS AUTOMÁTICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS Y SUS UNIDADES; LECTORES MAGNÉTICOS U ÓPTICOS, MÁQUINAS PARA REGISTRO DE DATOS SOBRE SOPORTE EN FORMA CODIFICADA Y MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE ESTOS DATOS. NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE.		
8471.30	- Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador		
8471.30.1	Capaces de funcionar sin fuente externa de energía		
8471.30.11	De peso inferior a 350 g, con teclado alfanumérico de por lo menos 70 teclas y con una pantalla («display») de área inferior a 140 cm ²	2	BIT
8471.30.12	De peso inferior a 3,5 kg, con teclado alfanumérico de por lo menos 70 teclas y con una pantalla («display») de área superior a 140 cm ² e inferior a 560 cm ²	16	BIT

8471.30.19	Las demás	16	BIT
8471.30.90	Las demás	16	BIT
8471.41	- Las demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos: - - Que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida		
8471.41.10	De peso inferior a 750 g, sin teclado, con reconocimiento de escritura, entrada de datos y de comandos a través de una pantalla («display») de área inferior a 280 cm ²	2	BIT
8471.41.90	Las demás	16	BIT
8471.49.00	- - Las demás presentadas en forma de sistemas	16	BIT
8471.50	- Unidades de proceso, excepto las de las subpartidas 8471.41 u 8471.49, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida		
8471.50.10	De pequeña capacidad, basadas en microprocesadores, con capacidad de instalación dentro del mismo gabinete de unidades de memoria de la subpartida 8471.70, pudiendo contener múltiples conectores de expansión («slots»), y valor FOB inferior o igual a U\$S 12.500, por unidad	16	BIT
8471.50.20	De media capacidad, pudiendo contener como máximo una unidad de entrada y otra de salida de la subpartida 8471.60, con capacidad de instalación dentro del mismo gabinete, de unidades de memoria de la subpartida 8471.70, pudiendo contener múltiples conectores de expansión («slots»), y valor FOB superior a U\$S 12.500 e inferior o igual a U\$S 46.000, por unidad		
8471.50.30	De gran capacidad, pudiendo contener como máximo una unidad de entrada y otra de salida de la subpartida 8471.60, con capacidad de instalación interna o en módulos separados del gabinete del procesador central de unidades de memoria de la subpartida 8471.70, y valor FOB superior a U\$S 46.000 e inferior o igual a U\$S 100.000, por unidad	12	BIT
8471.50.40	De muy grande capacidad, pudiendo contener como máximo una unidad de entrada y otra de salida de la subpartida 8471.60, con capacidad de instalación interna o en módulos separados del gabinete del procesador central de unidades de memoria de la subpartida 8471.70, y valor FOB superior a U\$S 100.000, por unidad	8	BIT
8471.50.90	Las demás	4	BIT
8471.60	- Unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	16	BIT
8471.60.5	Unidades de entrada		
8471.60.52	Teclados	12	BIT
8471.60.53	Indicadores o apuntadores (por ejemplo: «mouse» y «trackball»)	12	BIT
8471.60.54	Mesas digitalizadoras	12	BIT
8471.60.59	Las demás	12	BIT
8471.60.6	Aparatos terminales que tengan, al menos, una unidad de entrada por teclado alfanumérico y una unidad de salida por video (terminales)		
8471.60.61	Con unidad de salida por video monocromático	16	BIT
8471.60.62	Con unidad de salida por video policromático	16	BIT
8471.60.80	Terminales de autoatención bancaria	16	BIT
8471.60.90	Las demás	16	BIT
8471.70	- Unidades de memoria		
8471.70.1	Unidades de discos magnéticos		
8471.70.11	Para discos flexibles	2	BIT
8471.70.12	Para discos rígidos, con un solo conjunto cabezas		

8471.70.19	disco («HDA [Head Disc Assembly]»)	8	BIT
8471.70.2	Las demás Unidades de discos para lectura o grabación de datos por medios ópticos	8	BIT
8471.70.21	Exclusivamente para lectura	2	BIT
8471.70.29	Las demás	2	BIT
8471.70.3	Unidades de cintas magnéticas		
8471.70.32	Para cartuchos	2	BIT
8471.70.33	Para casetes	2	BIT
8471.70.39	Las demás	12	BIT
8471.70.90	Las demás	12	BIT
8471.80.00	- Las demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	16	BIT
8471.90	- Los demás		
8471.90.1	Lectores o grabadores		
8471.90.11	De tarjetas magnéticas	12	BIT
8471.90.12	Lectores de códigos de barras	12	BIT
8471.90.13	Lectores de caracteres magnetizables	12	BIT
8471.90.14	Digitalizadores de imágenes («scanners»)	2	BIT
8471.90.19	Los demás	12	BIT
8471.90.90	Los demás	16	BIT
84.72	LAS DEMÁS MÁQUINAS Y APARATOS DE OFICINA (POR EJEMPLO: COPIADORAS, HECTOGRÁFICAS, MIMEÓGRAFOS, MÁQUINAS DE IMPRIMIR DIRECCIONES, DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE BILLETES DE BANCO, MÁQUINAS DE CLASIFICAR, CONTAR O ENCARTUCHAR MONEDAS, SACAPUNTAS, PERFORADORAS, GRAPADORAS).		
8472.10.00	- Copiadoras, incluidos los mimeógrafos	14	BK
8472.30	- Máquinas de clasificar, plegar, meter en sobres o colocar en fajas, correspondencia, máquinas de abrir, cerrar o precintar correspondencia y máquinas de colocar u obliterar sellos (estampillas)		
8472.30.10	Máquinas automáticas de obliterar sellos postales	2	BIT
8472.30.20	Máquinas automáticas para selección de correspondencia por formato y clasificación y de distribución de la misma por lectura óptica del código postal	2	BIT
8472.30.30	Máquinas automáticas para selección y distribución de encomiendas, con lectura óptica del código postal	2	BIT
8472.30.90	Las demás	0	BK
8472.90	- Los demás		
8472.90.10	Distribuidores (dispensadores) automáticos de billetes de banco, incluidos los que puedan efectuar otras operaciones bancarias	16	BIT
8472.90.2	Máquinas de los tipos utilizados en cajas de banco, con dispositivo de autenticar		
8472.90.21	Electrónicas, con capacidad de comunicación bidireccional con computadoras u otras máquinas numéricas (digitales)	16	BIT
8472.90.29	Las demás	16	BIT
8472.90.30	Máquinas de clasificar y contar monedas o billetes de banco	14	BK
8472.90.40	Sacapuntas, perforadoras, grapadoras (abrochadoras) y desgrapadoras (desabrochadoras)	18	
8472.90.5	Clasificadoras automáticas de documentos, con lectores o grabadores de la subpartida regional 8471.90.1 incorporados		
8472.90.51	Con capacidad de clasificación superior a 400 documentos por minuto	2	BIT
8472.90.59	Las demás	12	BIT
8472.90.9	Los demás		

8472.90.91	Máquinas de imprimir direcciones o estampar placas de direcciones	0	BK
8472.90.99	Los demás	14	BK
84.73	PARTES Y ACCESORIOS (EXCEPTO LOS ESTUCHES, FUNDAS Y SIMILARES) IDENTIFICABLES COMO DESTINADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MÁQUINAS O APARATOS DE LAS PARTIDAS 84.69 A 84.72.		
8473.10	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.69	14	BK
8473.10.10	De máquinas para procesamiento de textos	16	
8473.10.90	Los demás		
8473.21.00	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.70: - - De máquinas de calcular electrónicas de las subpartidas 8470.10, 8470.21 u 8470.29	16	
8473.29	- - Los demás		
8473.29.10	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos montados, de cajas registradoras	12	BIT
8473.29.20	De máquinas de las subpartidas 8470.30	16	
8473.29.90	Los demás	8	BIT
8473.30	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71		
8473.30.1	Gabinets, incluso con módulo «display» numérico, fuente de alimentación incorporada o ambas		
8473.30.11	Con fuente de alimentación, incluso con módulo «display» numérico	12	BIT
8473.30.19	Los demás	10	BIT
8473.30.3	De unidades de discos o cintas magnéticas, excepto los de la subpartida regional 8473.30.4		
8473.30.31	Conjuntos cabeza disco montados («HDA [Head Disk Assembly]») de unidades de discos rígidos	4	BIT
8473.30.32	Brazos posicionadores de cabeza magnética	0	BIT
8473.30.33	Cabezales magnéticos	0	BIT
8473.30.34	Mecanismo bobinador para unidades de cintas magnéticas («magnetic tape transporter»)	0	BIT
8473.30.39	Los demás	4	BIT
8473.30.4	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos montados		
8473.30.41	Placas madre («mother boards»)	12	BIT
8473.30.42	Placas (módulos) de memoria con una superficie inferior o igual a 50 cm ²	12	BIT
8473.30.43	Placas de microprocesamiento, incluso con dispositivo de disipación de calor	0	BIT
8473.30.49	Los demás	12	BIT
8473.30.9	Los demás		
8473.30.92	Pantallas («display») para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles	0	BIT
8473.30.99	Los demás	8	BIT
8473.40	- Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.72		
8473.40.10	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos montados	12	BIT
8473.40.70	Las demás partes y accesorios de máquinas de los ítem 8472.90.10, 8472.90.21 u 8472.90.29	14	BIT
8473.40.90	Los demás	8	BIT
8473.50	- Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas 84.69 a 84.72		
8473.50.10	Circuitos impresos con componentes eléctricos o electrónicos montados	12	BIT
8473.50.3	De dispositivo de impresión		
8473.50.31	Martillos de impresión y bancos de martillos	0	BIT
8473.50.32	Cabezales de impresión, excepto los térmicos y los de chorro de tinta	10	BIT
8473.50.33	Cabezales de impresión, térmicos o de chorro de		

8473.50.34	tinta incluso con depósito de tinta incorporado	0	BIT
8473.50.35	Bandas (cintas de caracteres)	0	BIT
8473.50.39	Cartuchos de tinta	0	BIT
8473.50.39	Los demás	8	BIT
8473.50.40	Cabezales magnéticos	0	BIT
8473.50.50	Placas (módulos) de memoria con una superficie inferior o igual a 50 cm ²	12	BIT
8473.50.90	Los demás	16	BIT
84.74	MÁQUINAS Y APARATOS DE CLASIFICAR, CRIBAR, SEPARAR, LAVAR, QUEBRANTAR, TRITURAR, PULVERIZAR, MEZCLAR, AMASAR O SOBAR TIERRA, PIEDRA U OTRA MATERIA MINERAL SÓLIDA (INCLUIDOS EL POLVO Y LA PASTA): MÁQUINAS DE AGLOMERAR, FORMAR O MOLDEAR COMBUSTIBLES MINERALES SÓLIDOS, PASTAS CERÁMICAS, CEMENTO, YESO O DEMÁS MINERALES EN POLVO O PASTA; MÁQUINAS DE HACER MOLDES DE ARENA PARA FUNDICIÓN.		
8474.10.00	- Máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar o lavar	14	BK
8474.20	- Máquinas y aparatos de quebrantar, triturar o pulverizar		
8474.20.10	De bolas	14	BK
8474.20.90	Los demás	14	BK
	- Máquinas y aparatos de mezclar, amasar o sobar:		
8474.31.00	-- Hormigoneras y aparatos de amasar mortero	14	BK
8474.32.00	-- Máquinas de mezclar materia mineral con asfalto	14	BK
8474.39.00	-- Los demás	14	BK
8474.80	- Las demás máquinas y aparatos		
8474.80.10	De hacer moldes de arena para fundición	14	BK
8474.80.90	Los demás	14	BK
8474.90.00	- Partes	14	BK
84.75	MÁQUINAS PARA MONTAR LÁMPARAS, TUBOS O VÁLVULAS ELÉCTRICAS O ELECTRÓNICAS O LÁMPARAS DE DESTELLO, QUE TENGAN ENVOLTURA DE VIDRIO; MÁQUINAS PARA FABRICAR O TRABAJAR EN CALIENTE EL VIDRIO O SUS MANUFACTURAS.		
8475.10.00	- Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan envoltura de vidrio	0	BK
	- Máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus manufacturas:		
8475.21.00	-- Máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos	14	BK
8475.29	-- Las demás		
8475.29.10	Para fabricar recipientes de la partida 70.10, excepto ampollas	14	BK
8475.29.90	Las demás	14	BK
8475.90.00	- Partes	14	BK
84.76	MÁQUINAS AUTOMÁTICAS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS (POR EJEMPLO: SELLOS (ESTAMPILLAS), CIGARRILLOS, ALIMENTOS, BEBIDAS), INCLUIDAS LAS MÁQUINAS PARA CAMBIAR MONEDA.		
	- Máquinas automáticas para venta de bebidas:		
8476.21.00	-- Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	14	BK
8476.29.00	-- Las demás	14	BK
	- Las demás:		
8476.81.00	-- Con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	14	BK
8476.89	-- Las demás		

8476.89.10	Máquinas automáticas para venta de sellos postales	0	BK
8476.89.90	Las demás	14	BK
8476.90.00	- Partes	14	BK
84.77	MÁQUINAS Y APARATOS PARA TRABAJAR CAUCHO O PLÁSTICO O PARA FABRICAR PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPÍTULO.		
8477.10	- Máquinas de moldear por inyección		
8477.10.1	Horizontales, de control numérico		
8477.10.11	Monocolor para materiales termoplásticos, con capacidad de inyección inferior o igual a 5.000 g y fuerza de cierre inferior o igual a 12.000 Kn	14	BK
8477.10.19	Las demás	14	BK
8477.10.2	Las demás horizontales		
8477.10.21	Monocolor para materiales termoplásticos, con capacidad de inyección inferior o igual a 5.000 g y fuerza de cierre inferior o igual a 12.000 kN	14	BK
8477.10.29	Las demás	14	BK
8477.10.9	Las demás		
8477.10.91	De control numérico	14	BK
8477.10.99	Las demás	14	BK
8477.20	- Extrusoras		
8477.20.10	Para materiales termoplásticos con diámetro de tornillo inferior o igual a 300 mm	14	BK
8477.20.90	Las demás	14	BK
8477.30	- Máquinas de moldear por soplado		
8477.30.10	Para la fabricación de envases de materiales termoplásticos de capacidad inferior o igual a 5 l, con una producción inferior o igual a 1.000 unidades por hora referida a envases de 1 l de capacidad	14	BK
8477.30.90	Las demás	14	BK
8477.40	- Máquinas de moldear en vacío y demás máquinas para termoformado		
8477.40.10	De moldear en vacío poliestireno expandido (EPS) o polipropileno expandido (EPP)	0	BK
8477.40.90	Las demás	14	BK
8477.51.00	- Las demás máquinas y aparatos de moldear o formar: - - De moldear o recauchutar neumáticos (llantas neumáticas) o moldear o formar cámaras para neumáticos	14	BK
8477.59	- - Los demás		
8477.59.1	Prensas		
8477.59.11	Con una capacidad inferior o igual a 30.000 kN	14	BK
8477.59.19	Las demás	14	BK
8477.59.90	Los demás	14	BK
8477.80	- Las demás máquinas y aparatos		
8477.80.10	Máquinas de ensamblar láminas de caucho entre sí o con telas cauchutadas, para la fabricación de neumáticos	0	BK
8477.80.90	Las demás	14	BK
8477.90.00	- Partes	14	BK
84.78	MÁQUINAS Y APARATOS PARA PREPARAR O ELABORAR TABACO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPÍTULO.		
8478.10	- Máquinas y aparatos		
8478.10.10	Batidoras-separadoras automáticas de tallos y hojas	14	BK
8478.10.90	Los demás	14	BK
8478.90.00	- Partes	14	BK
84.79	MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS CON FUNCIÓN PROPIA, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPÍTULO.		

8479.10	- Máquinas y aparatos para obras públicas, la construcción o trabajos análogos		
8479.10.10	Autopropulsados para esparcir y apisonar revestimientos bituminosos	14	BK
8479.10.90	Los demás	14	BK
8479.20.00	- Máquinas y aparatos para extracción o preparación de grasas o aceites vegetales fijos o animales	14	BK
8479.30.00	- Prensas para fabricar tableros de partículas, fibra de madera u otras materias leñosas y demás máquinas y aparatos para el tratamiento de la madera o el corcho	14	BK
8479.40.00	- Máquinas de cordelería o cablería	14	BK
8479.50.00	- Robots industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte	14	BK
8479.60.00	- Aparatos de evaporación para refrigerar el aire	14	BK
8479.71.00	- Pasarelas de embarque para pasajeros:		
8479.79.00	- De los tipos utilizados en los aeropuertos	14	BK
8479.79.00	- Las demás	14	BK
8479.81	- Las demás máquinas y aparatos:		
8479.81.10	- Para el tratamiento del metal, incluidas las bobinadoras de hilos eléctricos		
8479.81.10	Diferenciadores de las tensiones de tracción de entrada y salida de la chapa, en instalaciones de galvanizado	0	BK
8479.81.90	Las demás	14	BK
8479.82	- Para mezclar, amasar o sobar, quebrantar, triturar, pulverizar, cribar, tamizar, homogeneizar, emulsionar o agitar		
8479.82.10	Mezcladores	14	BK
8479.82.90	Los demás	14	BK
8479.89	- Los demás		
8479.89.1	Prensas; distribuidores y dosificadores de sólidos o líquidos		
8479.89.11	Prensas	14	BK
8479.89.12	Distribuidores y dosificadores de sólidos o líquidos	14	BK
8479.89.2	Máquinas y aparatos para cestería o espartería; máquinas y aparatos para la fabricación de cepillos, brochas o pinceles		
8479.89.21	Máquinas y aparatos para cestería o espartería	0	BK
8479.89.22	Máquinas y aparatos para la fabricación de cepillos, brochas o pinceles	0	BK
8479.89.3	Limpiaparabrisas eléctricos y acumuladores hidráulicos, para aeronaves		
8479.89.31	Limpiaparabrisas	18	
8479.89.32	Acumuladores	18	
8479.89.40	Silos metálicos para cereales, fijos (no transportables), incluidas las baterías, con equipos elevadores o extractores incorporados	14	BK
8479.89.9	Los demás		
8479.89.91	Aparatos para limpieza por ultrasonido	14	BK
8479.89.92	Aparatos de timonear	14	BK
8479.89.99	Los demás	14	BK
8479.90	- Partes		
8479.90.10	De limpiaparabrisas eléctricos o acumuladores hidráulicos, para aeronaves	16	
8479.90.90	Las demás	14	BK
84.80	CAJAS DE FUNDICIÓN; PLACAS DE FONDO PARA MOLDES; MODELOS PARA MOLDES; MOLDES PARA METAL (EXCEPTO LAS LINGOTERAS), CARBUROS METÁLICOS, VIDRIO, MATERIA MINERAL, CAUCHO O PLÁSTICO.		
8480.10.00	- Cajas de fundición	14	BK
8480.20.00	- Placas de fondo para moldes	14	BK
8480.30.00	- Modelos para moldes	14	BK

8480.41.00	- Moldes para metales o carburos metálicos: -- Para el moldeo por inyección o compresión	14	BK
8480.49	-- Los demás		
8480.49.10	Coquillas	14	BK
8480.49.90	Los demás	14	BK
8480.50.00	- Moldes para vidrio	14	BK
8480.60.00	- Moldes para materia mineral - Moldes para caucho o plástico:	14	BK
8480.71.00	-- Para moldeo por inyección o compresión	14	BK
8480.79.00	-- Los demás	14	BK
84.81	ARTÍCULOS DE GRIFERÍA Y ÓRGANOS SIMILARES PARA TUBERÍAS, CALDFRAS DEPÓSITOS, CUBAS O CONTINENTES SIMILARES, INCLUIDAS LAS VÁLVULAS REDUCTORAS DE PRESIÓN Y LAS VÁLVULAS TERMOSTÁTICAS.	14	BK
8481.10.00	- Válvulas reductoras de presión	14	BK
8481.20	- Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas		
8481.20.1	Rotativas, de cajas de dirección hidráulicas	14	
8481.20.11	Con piñón	0	
8481.20.19	Las demás	14	BK
8481.20.90	Las demás	14	BK
8481.30.00	- Válvulas de retención	14	BK
8481.40.00	- Válvulas de alivio o seguridad	14	BK
8481.80	- Los demás artículos de grifería y órganos similares		
8481.80.1	De los tipos utilizados en baños o cocinas		
8481.80.11	Válvulas de evacuación	18	
8481.80.19	Los demás	18	
8481.80.2	De los tipos utilizados en refrigeración		
8481.80.21	Válvulas de expansión termostática o presostática	14	BK
8481.80.29	Los demás	14	BK
8481.80.3	De los tipos utilizados en artefactos a gas		
8481.80.31	Con una presión de trabajo inferior o igual a 50 mbar y dispositivo de seguridad termoelectrico incorporado, aptos para ser utilizadas en artefactos de uso doméstico	18	
8481.80.39	Los demás	14	BK
8481.80.9	Los demás		
8481.80.91	Válvulas del tipo para aerosol	18	
8481.80.92	Válvulas solenoides	14	BK
8481.80.93	Válvulas esclusas	14	BK
8481.80.94	Válvulas globo	14	BK
8481.80.95	Válvulas esféricas	14	BK
8481.80.96	Válvulas macho	14	BK
8481.80.97	Válvulas mariposa	14	BK
8481.80.99	Los demás	14	BK
8481.90	- Partes		
8481.90.10	De válvulas del tipo para aerosol o de los artículos de grifería u órganos similares de la subpartida regional 8481.80.1	16	
8481.90.90	Las demás	14	BK
84.82	RODAMIENTOS DE BOLAS, DE RODILLOS O DE AGUJAS.		
8482.10	- Rodamientos de bolas		
8482.10.10	Radiales	16	
8482.10.90	Los demás	16	
8482.20	- Rodamientos de rodillos cónicos, incluidos los ensamblados de conos y rodillos cónicos		
8482.20.10	Radiales	16	
8482.20.90	Los demás	16	
8482.30.00	- Rodamientos de rodillos en forma de tonel	16	
8482.40.00	- Rodamientos de agujas	16	
8482.50	- Rodamientos de rodillos cilíndricos		
8482.50.10	Radiales	16	

8482.50.90	Los demás	16	
8482.80.00	- Los demás, incluidos los rodamientos combinados	16	
	- Partes:		
8482.91	- - Bolas, rodillos y agujas		
8482.91.1	Bolas de acero calibradas		
8482.91.11	Para bolígrafos	14	
8482.91.19	Las demás	14	
8482.91.20	Rodillos cilíndricos	14	
8482.91.30	Rodillos cónicos	14	
8482.91.90	Los demás	14	
8482.99	- - Las demás		
8482.99.10	Sellos, tapas y jaulas de acero	2	
8482.99.90	Las demás	14	
84.83	ÁRBOLES DE TRANSMISIÓN (INCLUIDOS LOS DE LEVAS Y LOS CIGÜEÑAS Y MANIVELAS; CAJAS DE COJINETES Y COJINETES; ENGRANAJES Y RUEDAS DE FRICCIÓN; HUSILLOS FILETEADOS DE BOLAS O RODILLOS; REDUCTORES, MULTIPLICADORES Y VARIADORES DE VELOCIDAD, INCLUIDOS LOS CONVERTIDORES DE PAR; VOLANTES Y POLEAS, INCLUIDOS LOS MOTONES; EMBRAGUES Y ÓRGANOS DE ACOPLAMIENTO, INCLUIDAS LAS JUNTAS DE ARTICULACIÓN.		
8483.10	- Árboles de transmisión (incluidos los de levas y los cigüeñales) y manivelas		
8483.10.1	Cigüeñales		
8483.10.11	Forjados, de peso superior o igual a 900 kg y longitud superior o igual a 2.000 mm	2	
8483.10.19	Los demás	16	
8483.10.20	Árboles de levas para comando de válvulas	16	
8483.10.30	Árboles flexibles	16	
8483.10.40	Manivelas	16	
8483.10.50	Árboles de transmisión provistos de acoplamientos dentados con entallas de protección a sobrecargas, de longitud superior o igual a 1.500 mm y diámetro del eje superior o igual a 400 mm	0	BK
8483.10.90	Los demás	16	
8483.20.00	- Cajas de cojinetes con rodamientos incorporados	16	
8483.30	- Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados; cojinetes		
8483.30.10	Montados con cojinetes de metal antifricción	16	
8483.30.2	Cojinetes		
8483.30.21	Con diámetro interior superior o igual a 200 mm	2	
8483.30.29	Los demás	16	
8483.30.90	Los demás	16	
8483.40	- Engranajes y ruedas de fricción, excepto las ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; husillos fileteados de bolas o rodillos; reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par		
8483.40.10	Reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par	14	BK
8483.40.90	Los demás	14	BK
8483.50	- Volantes y poleas, incluidos los motones		
8483.50.10	Poleas, excepto las tensoras con rodamientos	16	
8483.50.90	Los demás	16	
8483.60	- Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación		
8483.60.1	Embragues		
8483.60.11	De fricción	14	BK
8483.60.19	Los demás	14	BK
8483.60.90	Los demás	14	BK

8483.90.00	- Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente; partes	14	BK
84.84	JUNTAS METALOPLÁSTICAS; SURTIDOS DE JUNTAS O EMPAQUETADURAS DE DISTINTA COMPOSICIÓN PRESENTADOS EN BOLSITAS, SOBRES O ENVASES ANÁLOGOS; JUNTAS MECÁNICAS DE ESTANQUEIDAD.		
8484.10.00	- Juntas metaloplásticas	16	
8484.20.00	- Juntas mecánicas de estanqueidad	14	BK
8484.90.00	- Los demás	16	
84.86	MÁQUINAS Y APARATOS UTILIZADOS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE PARA LA FABRICACIÓN DE SEMICONDUCTORES EN FORMA DE MONOCRISTALES PERIFORMES U OBLEAS («WAFERS»), DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES, CIRCUITOS ELECTRÓNICOS INTEGRADOS O DISPOSITIVOS DE VISUALIZACIÓN (DISPLAY) DE PANTALLA PLANA; MÁQUINAS Y APARATOS DESCRITOS EN LA NOTA 9 C) DE ESTE CAPÍTULO; PARTES Y ACCESORIOS.		
8486.10.00	- Máquinas y aparatos para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas («wafers»)	14	BK
8486.20.00	- Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos semiconductores o circuitos electrónicos integrados	14	BK
8486.30.00	- Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos de visualización (display) de pantalla plana	14	BK
8486.40.00	- Máquinas y aparatos descritos en la Nota 9 C) de este Capítulo	14	BK
8486.90.00	- Partes y accesorios	14	BK
84.87	PARTES DE MÁQUINAS O APARATOS, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPÍTULO, SIN CONEXIONES ELÉCTRICAS, PARTES AISLADAS ELÉCTRICAMENTE, BOBINADOS, CONTACTOS NI OTRAS CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS.		
8487.10.00	- Hélices para barcos y sus paletas	14	BK
8487.90.00	- Las demás	14	BK

CAPÍTULO 85

**MÁQUINAS, APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO, Y SUS PARTES;
 APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO,
 APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE
 IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS
 PARTES Y ACCESORIOS DE
 ESTOS APARATOS**

Notas.

1. Este Capítulo no comprende:

a) las mantas, cojines, calentapiés y artículos similares, que se calienten eléctricamente; las prendas de vestir, calzado, orejeras y demás artículos que se lleven sobre la persona, calentados eléctricamente;

b) las manufacturas de vidrio de la partida 70.11;

c) las máquinas y aparatos de la partida 84.86;

d) las aspiradoras de los tipos utilizados en medicina, cirugía, odontología o veterinaria (partida 90.18);

e) los muebles con calentamiento eléctrico del Capítulo 94.

2. Los artículos susceptibles de clasificarse tanto en las partidas 85.01 a 85.04 como en las partidas 85.11, 85.12, 85.40, 85.41 u 85.42 se clasifican en estas cinco últimas partidas.

Sin embargo, los rectificadores de vapor de mercurio de cubeta metálica permanecen clasificados en la partida 85.04.

3. La partida 85.09 comprende, siempre que se trate de aparatos electromecánicos de los tipos normalmente utilizados en usos domésticos:

a) las enceradoras (lustradoras) de pisos, trituradoras y mezcladoras de alimentos y extractoras de jugo de frutos u hortalizas, de cualquier peso;

b) los demás aparatos de peso inferior o igual a 20 kg, excepto los ventiladores y las campanas aspirantes para extracción o reciclado, con ventilador incorporado, incluso con filtro (partida 84.14), las secadoras centrífugas de ropa (partida 84.21), las máquinas para lavar vajilla (partida 84.22), las máquinas para lavar ropa (partida 84.50), las máquinas para planchar (partidas 84.20 u 84.51, según se trate de calandrias u otros tipos), las máquinas de coser (partida 84.52), las tijeras eléctricas (partida 84.67) y los aparatos electrotérmicos (partida 85.16).

4. En la partida 85.23:

a) se consideran *dispositivos de almacenamiento permanente de datos a base de semi-conductores* (por ejemplo, «tarjetas de memoria flash» o «tarjetas de memoria electrónica flash») los dispositivos de almacenamiento con un conector, que tienen, en la misma envoltura, una o más memorias flash (por ejemplo, «E²PROM FLASH») en forma de circuitos integrados montados en una tarjeta de circuitos impresos. Pueden llevar un controlador en forma de circuito integrado y componentes pasivos discretos, tales como condensadores y resistencias;

b) la expresión *tarjetas inteligentes («smart cards»)* comprende las tarjetas que tienen incluidos uno o más circuitos electrónicos integrados (un microprocesador, una memoria de acceso aleatorio (RAM) o una memoria de solo lectura (ROM)), en forma de microplaquetas (chip). Estas tarjetas pueden llevar contactos, una banda magnética o una antena integrada, pero no tienen ningún otro elemento del circuito activo o pasivo.

5. En la partida 85.34, se consideran *circuitos impresos* los obtenidos disponiendo sobre un soporte aislante, por cualquier procedimiento de impresión (por ejemplo: incrus-

tación, deposición electrolítica, grabado) o por la técnica de los circuitos de capa elementos conductores, contactos u otros componentes impresos (por ejemplo: inductancias, resistencias, capacitancias), solos o combinados entre sí según un esquema preestablecido, excepto cualquier elemento que pueda producir, rectificar, modular o amplificar una señal eléctrica (por ejemplo elementos semiconductores).

La expresión *circuitos impresos* no comprende los circuitos combinados con elementos que no hayan sido obtenidos durante el proceso de impresión ni las resistencias condensadores o inductancias discretos. Sin embargo, los circuitos impresos pueden estar provistos con elemento de conexión no impresos.

Los circuitos de capa (delgada o gruesa), con elementos pasivos y activos obtenidos durante el mismo proceso tecnológico, se clasifican en la partida 85.42.

6. En la partida 85.36, se entiende por *conectores de fibras ópticas, de haces o cables de fibras ópticas*, los conectores que solo sirven para alinear mecánicamente las fibras ópticas extremo con extremo en un sistema de cable digital. No realizan ninguna otra función, tal como la amplificación, regeneración o modificación de la señal.

7. La partida 85.37 no comprende los mandos a distancia inalámbricos con dispositivo infrarrojo de los aparatos receptores de televisión u otros aparatos eléctricos (partida 85.43).

8. En las partidas 85.41 y 85.42 se consideran:

a) *Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares*, los dispositivos semiconductores cuyo funcionamiento se base en la variación de la resistividad por la acción de un campo eléctrico;

b) *Circuitos electrónicos integrados*:

1°) los circuitos integrados monolíticos en los que los elementos del circuito (diodos, transistores, resistencias, condensadores, bobinas de inductancia, etc.) se crean en la masa (esencialmente) y en la superficie de un material semiconductor (por ejemplo: silicio dopado, arseniuro de galio, silicio-germanio, fosforo de indio) formando un todo inseparable;

2°) los circuitos integrados híbridos que reúnan de modo prácticamente inseparable mediante interconexiones o filamentos conectores, sobre un mismo sustrato aislante (vidrio, cerámica, etc.), elementos pasivos (resistencias, condensadores, bobinas de inductancia, etc.), obtenidos por la técnica de los circuitos de capa delgada o gruesa y elementos activos (diodos, transistores, circuitos integrados monolíticos, etc.), obtenidos por la técnica de los semiconductores. Estos circuitos también pueden llevar componentes discretos;

3°) los circuitos integrados multichip, formados por dos o más circuitos integrados monolíticos, interconectados de modo prácticamente inseparable, disueltos o no sobre uno o más sustratos aislantes, con o sin bastidor de conexión, pero sin ningún otro elemento activo o pasivo del circuito.

Para los artículos definidos en esta Nota, las partidas 85.41 y 85.42 tienen prioridad sobre cualquier otra de la Nomenclatura que pudiera comprenderlos, especialmente en razón de su función, excepto en el caso de la partida 85.23.

9. En la partida 85.48, se consideran *pilas, baterías de pilas y acumuladores eléctricos inservibles*, los que no son utilizables como tales a consecuencia de rotura, corte, desgaste o cualquier otro motivo o por no ser susceptibles de recarga.

Nota de subpartida.

1. La subpartida 8527.12 comprende únicamente los radiocasetes con amplificador incorporado y sin altavoz (altoparlante) incorporado, que puedan funcionar sin fuente de energía eléctrica exterior y cuyas dimensiones sean inferiores o iguales a 170 x 100 x 45 mm.

NCM	DESCRIPCIÓN	AEC	
85.01	MOTORES Y GENERADORES, ELÉCTRICOS, EXCEPTO LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS.		
8501.10	- Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W		
8501.10.1	De corriente continua		
8501.10.11	De paso inferior o igual a 1,8°	0	BIT
8501.10.19	Los demás	18	
8501.10.2	De corriente alterna		
8501.10.21	Síncronos	18	
8501.10.29	Los demás	18	
8501.10.30	Universales	18	
8501.20.00	- Motores universales de potencia superior a 37,5 W	18	
	- Los demás motores de corriente continua; generadores de corriente continua:		
8501.31	-- De potencia inferior o igual a 750 W		
8501.31.10	Motores	18	
8501.31.20	Generadores	18	
8501.32	-- De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW		
8501.32.10	Motores	18	
8501.32.20	Generadores	18	
8501.33	-- De potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW		
8501.33.10	Motores	14	BK
8501.33.20	Generadores	14	BK
8501.34	-- De potencia superior a 375 kW		
8501.34.1	Motores		
8501.34.11	De potencia inferior o igual a 3.000 kW	14	BK
8501.34.19	Los demás	0	BK
8501.34.20	Generadores	14	BK
8501.40	- Los demás motores de corriente alterna, monofásicos		
8501.40.1	De potencia inferior o igual a 15 kW		
8501.40.11	Síncronos	18	
8501.40.19	Los demás	18	
8501.40.2	De potencia superior a 15 kW		
8501.40.21	Síncronos	14	BK
8501.40.29	Los demás	14	BK
	- Los demás motores de corriente alterna, polifásicos:		

8501.51	-- De potencia inferior o igual a 750 W	14	BK
8501.51.10	Trifásicos, con rotor tipo jaula de ardilla	14	BK
8501.51.20	Trifásicos, con rotor bobinado	14	BK
8501.51.90	Los demás	14	BK
8501.52	-- De potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW		
8501.52.10	Trifásicos, con rotor tipo jaula de ardilla	14	BK
8501.52.20	Trifásicos, con rotor bobinado	14	BK
8501.52.90	Los demás	14	BK
8501.53	-- De potencia superior a 75 kW		
8501.53.10	Trifásicos, de potencia inferior o igual a 7.500 kW	14	BK
8501.53.20	Trifásicos, de potencia superior a 7.500 kW pero inferior o igual a 30.000 kW	14	BK
8501.53.90	Los demás	0	BK
	- Generadores de corriente alterna (alternadores):		
8501.61.00	-- De potencia inferior o igual a 75 kVA	14	BK
8501.62.00	-- De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	14	BK
8501.63.00	-- De potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	14	BK
8501.64.00	-- De potencia superior a 750 kVA	14	BK
85.02	GRUPOS ELECTRÓGENOS Y CONVERTIDORES ROTATIVOS ELÉCTRICOS.		
	- Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diesel o semi-Diesel):		
8502.11	-- De potencia inferior o igual a 75 kVA		
8502.11.10	De corriente alterna	14	BK
8502.11.90	Los demás	14	BK
8502.12	-- De potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA		
8502.12.10	De corriente alterna	14	BK
8502.12.90	Los demás	14	BK
8502.13	-- De potencia superior a 375 kVA		
8502.13.1	De corriente alterna		
8502.13.11	De potencia inferior o igual a 430 kVA	14	BK
8502.13.19	Los demás	14	BK
8502.13.90	Los demás	14	BK
8502.20	- Grupos electrógenos con motor de émbolo (pistón) de encendido por chispa (motor de explosión)		
8502.20.1	De corriente alterna		
8502.20.11	De potencia inferior o igual a 210 kVA	14	BK
8502.20.19	Los demás	0	BK
8502.20.90	Los demás	14	BK
	- Los demás grupos electrógenos:		
8502.31.00	-- De energía eólica	0	BK
8502.39.00	-- Los demás	0	BK
8502.40	- Convertidores rotativos eléctricos		
8502.40.10	De frecuencia	14	BK
8502.40.90	Los demás	14	BK
8503.00	PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE A LAS MÁQUINAS DE LAS PARTIDAS 85.01 U 85.02.		
8503.00.10	De motores o generadores de las subpartidas 8501.10, 8501.20, 8501.31, 8501.32 o de la subpartida regional 8501.40.1	14	
8503.00.90	Las demás	14	BK
85.04	TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, CONVERTIDORES ELÉCTRICOS ESTÁTICOS (POR EJEMPLO, RECTIFICADORES) Y BOBINAS DE REACTANCIA (AUTOINDUCCIÓN).		
8504.10.00	- Balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga - Transformadores de dieléctrico líquido:	18	

8504.21.00	-- De potencia inferior o igual a 650 kVA	14	BK
8504.22.00	-- De potencia superior a 650 kVA pero inferior o igual a 10.000 kVA	14	BK
8504.23.00	-- De potencia superior a 10.000 kVA - Los demás transformadores:	14	BK
8504.31	-- De potencia inferior o igual a 1 kVA		
8504.31.1	Para frecuencia inferior o igual a 60 Hz		
8504.31.11	Transformadores de intensidad de corriente	18	
8504.31.19	Los demás	18	
8504.31.9	Los demás		
8504.31.91	Transformador de salida horizontal («fly-back»), con tensión de salida superior a 18 kV y frecuencia de barrido horizontal superior o igual a 32 kHz	0	BIT
8504.31.92	Transformadores de FI, de detección, de relación, de lineabilidad y de foco	18	
8504.31.99	Los demás	18	
8504.32	-- De potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 16 kVA		
8504.32.1	De potencia inferior o igual a 3 kVA		
8504.32.11	Para frecuencia inferior o igual a 60 Hz	18	
8504.32.19	Los demás	18	
8504.32.2	De potencia superior a 3 kVA		
8504.32.21	Para frecuencia inferior o igual a 60 Hz	18	
8504.32.29	Los demás	18	
8504.33.00	-- De potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA	14	BK
8504.34.00	-- De potencia superior a 500 kVA	14	BK
8504.40	- Convertidores estáticos		
8504.40.10	Cargadores de acumuladores	18	
8504.40.2	Rectificadores, excepto los cargadores de acumuladores		
8504.40.21	De cristal (semiconductores)	18	
8504.40.22	Electrolíticos	18	
8504.40.29	Los demás	18	
8504.40.30	Convertidores de corriente continua	14	BK
8504.40.40	Equipo de alimentación ininterrumpida de energía (UPS o «no break»)	14	BIT
8504.40.50	Convertidores electrónicos de frecuencia para variación de velocidad de motores eléctricos	14	BK
8504.40.60	Aparatos electrónicos de alimentación de energía de los tipos utilizados para iluminación de emergencia	18	
8504.40.90	Los demás	14	BK
8504.50.00	- Las demás bobinas de reactancia (autoinducción)	18	
8504.90	- Partes		
8504.90.10	Núcleos de polvo ferromagnético	16	
8504.90.20	De balastos (reactancias) para lámparas o tubos de descarga	16	
8504.90.30	De transformadores de las subpartidas 8504.21, 8504.22, 8504.23, 8504.33 u 8504.34	14	BK
8504.90.40	De convertidores estáticos, excepto de cargadores de acumuladores y de rectificadores	14	BK
8504.90.90	Las demás	16	
85.05	ELECTROIMANES; IMANES PERMANENTES Y ARTÍCULOS DESTINADOS A SER IMANTADOS PERMANENTEMENTE; PLATOS, MANDRILES Y DISPOSITIVOS MAGNÉTICOS O ELECTROMAGNÉTICOS SIMILARES, DE SUJECIÓN; ACOPLAMIENTOS, EMBRAGUES, VARIADORES DE VELOCIDAD Y FRENOS ELECTROMAGNÉTICOS; CABEZAS ELEVADORAS ELECTROMAGNÉTICAS - Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente:		
8505.11.00	-- De metal	16	
8505.19	-- Los demás		
8505.19.10	De ferrita (cerámicos)	16	

8505.19.90	Los demás	16	
8505.20	- Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos		
8505.20.10	Frenos que actúan por corriente de Foucault, de los tipos utilizados en vehículos de las partidas 87.01 a 87.05	0	BK
8505.20.90	Los demás	14	BK
8505.90	- Los demás, incluidas las partes		
8505.90.10	Electroimanes	16	
8505.90.80	Los demás	14	BK
8505.90.90	Partes	14	BK
85.06	PILAS Y BATERÍAS DE PILAS, ELÉCTRICAS.		
8506.10	- De dióxido de manganeso		
8506.10.10	Pilas alcalinas	16	
8506.10.20	Las demás pilas	16	
8506.10.30	Baterías de pilas	16	
8506.30	- De óxido de mercurio		
8506.30.10	Con volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³	0	
8506.30.90	Las demás	16	
8506.40	- De óxido de plata		
8506.40.10	Con volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³	0	
8506.40.90	Las demás	16	
8506.50	- De litio		
8506.50.10	Con volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³	0	
8506.50.90	Las demás	16	
8506.60	- De aire-cinc		
8506.60.10	Con volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³	0	
8506.60.90	Las demás	16	
8506.80	- Las demás pilas y baterías de pilas		
8506.80.10	Con volumen exterior inferior o igual a 300 cm ³	0	
8506.80.90	Las demás	16	
8506.90.00	- Partes	14	
85.07	ACUMULADORES ELÉCTRICOS, INCLUIDOS SUS SEPARADORES, AUNQUE SEAN CUADRADOS O RECTANGULARES.		
8507.10	- De plomo, de los tipos utilizados para arranque de motores de émbolo (bistón)		
8507.10.10	De capacidad inferior o igual a 20 Ah y tensión inferior o igual a 12 V	18	
8507.10.90	Los demás	18	
8507.20	- Los demás acumuladores de plomo		
8507.20.10	De peso inferior o igual a 1.000 kg	18	
8507.20.90	Los demás	18	
8507.30	- De níquel-cadmio		
8507.30.1	De peso inferior o igual a 2.500 kg		
8507.30.11	De capacidad inferior o igual a 15 Ah	18	
8507.30.19	Los demás	18	
8507.30.90	Los demás	18	
8507.40.00	- De níquel-hierro	18	
8507.50.00	- De níquel-hidruro metálico	18	
8507.60.00	- De ión de litio	18	
8507.80.00	- Los demás acumuladores	18	
8507.90	- Partes		
8507.90.10	Separadores	16	
8507.90.20	Recipientes de materia plástica, sus tapas y tapones	16	
8507.90.90	Las demás	16	
85.08	ASPIRADORAS.		
8508.11.00	- Con motor eléctrico incorporado: - - De potencia inferior o igual a 1.500 W y de capacidad del depósito o bolsa para el polvo inferior o igual a 20 l	20	
8508.19.00	- - Las demás	20	
8508.60.00	- Las demás aspiradoras	14	BK

8508.70.00	- Partes	14	BK
85.09	APARATOS ELECTROMECA'NICOS CON MOTOR EL'CTRICO INCORPORADO DE USO DOM'ESTICO, EXCEPTO LAS ASPIRADORAS DE LA PARTIDA 85.08		
8509.40	- Trituradoras y mezcladoras de alimentos; extractoras de jugo de frutos u hortalizas		
8509.40.10	Licuadoras	20	
8509.40.20	Batidoras	20	
8509.40.30	Picadoras de carne	20	
8509.40.40	Extractoras centrifugas de jugos (jugueras)	20	
8509.40.50	Aparatos con funciones m'ultiples, provistos de accesorios intercambiables, para procesar alimentos	20	
8509.40.90	Las dem'as	20	
8509.80	- Los dem'as aparatos		
8509.80.10	Enceradoras (lustradoras) de pisos	20	
8509.80.90	Los dem'as	20	
8509.90.00	- Partes	16	
85.10	AFEITADORAS, M'QUINAS DE CORTAR EL PELO O ESQUILAR Y APARATOS DE DEPILAR, CON MOTOR EL'CTRICO INCORPORADO.		
8510.10.00	- Afeitadoras	20	
8510.20.00	- M'quinas de cortar el pelo o esquilar	0	BK
8510.30.00	- Aparatos de depilar	20	
8510.90	- Partes		
8510.90.1	De afeitadoras		
8510.90.11	Cuchillas	16	
8510.90.19	Las dem'as	16	
8510.90.20	Peines y contrapeines para m'quinas de esquilar	14	BK
8510.90.90	Las dem'as	0	BK
85.11	APARATOS Y DISPOSITIVOS EL'CTRICOS DE ENCENDIDO O DE ARRANQUE PARA MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA O POR COMPRESI'N (POR EJEMPLO: MAGNETOS, DINAMOMAGNETOS, BOBINAS DE ENCENDIDO, BUJIAS DE ENCENDIDO O CALENTAMIENTO, MOTORES DE ARRANQUE); GENERADORES (POR EJEMPLO: D'NAMOS, ALTERNADORES) Y REGULADORES DISYUNTORES UTILIZADOS CON ESTOS MOTORES.		
8511.10.00	- Bujias de encendido	18	
8511.20	- Magnetos; dinamomagnetos; volantes magn'eticos		
8511.20.10	Magnetos	18	
8511.20.90	Los dem'as	18	
8511.30	- Distribuidores; bobinas de encendido		
8511.30.10	Distribuidores	18	
8511.30.20	Bobinas de encendido	18	
8511.40.00	- Motores de arranque, aunque funcionen tambi'n como generadores	18	
8511.50	- Los dem'as generadores		
8511.50.10	D'namos y alternadores	18	
8511.50.90	Los dem'as	18	
8511.80	- Los dem'as aparatos y dispositivos		
8511.80.10	Bujias de caldeo (calentamiento)	18	
8511.80.20	Reguladores disyuntores	18	
8511.80.30	Dispositivos electr'nicos de encendido, num'ricos (digitales)	16	BIT
8511.80.90	Los dem'as	18	
8511.90.00	- Partes	16	

85.12	APARATOS ELÉCTRICOS DE ALUMBRADO O SEÑALIZACIÓN (EXCEPTO LOS ARTÍCULOS DE LA PARTIDA 85.39), LIMPIAPARABRISAS, ELIMINADORES DE ESCARCHA O VAHO, ELÉCTRICOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN VELOCÍPEDOS O VEHÍCULOS AUTOMÓVILES.		
8512.10.00	- Aparatos de alumbrado o señalización visual de los tipos utilizados en bicicletas	18	
8512.20	- Los demás aparatos de alumbrado o señalización visual		
8512.20.1	Aparatos de alumbrado		
8512.20.11	Faros	18	
8512.20.19	Los demás	18	
8512.20.2	Aparatos de señalización visual		
8512.20.21	Luces fijas	18	
8512.20.22	Luces indicadoras de maniobra	18	
8512.20.23	Cajas combinadas	18	
8512.20.29	Los demás	18	
8512.30.00	- Aparatos de señalización acústica	18	
8512.40	- Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha o vaho		
8512.40.10	Limpiaparabrisas	18	
8512.40.20	Eliminadores de escarcha o vaho	18	
8512.90.00	- Partes	16	
85.13	LÁMPARAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES CONCEBIDAS PARA FUNCIONAR CON SU PROPIA FUENTE DE ENERGÍA (POR EJEMPLO: DE PILAS, ACUMULADORES ELECTROMAGNÉTICAS), EXCEPTO LOS APARATOS DE ALUMBRADO DE LA PARTIDA 85.12.		
8513.10	- Lámparas		
8513.10.10	De mano, incluidas las linternas	18	
8513.10.90	Las demás	18	
8513.90.00	- Partes	16	
85.14	HORNOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, INCLUIDOS LOS QUE FUNCIONEN POR INDUCCIÓN O PÉRDIDAS DIELECTRICAS; LOS DEMÁS APARATOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO PARA TRATAMIENTO TÉRMICO DE MATERIAS POR INDUCCIÓN O PÉRDIDAS DIELECTRICAS.		
8514.10	- Hornos de resistencia (de calentamiento indirecto)		
8514.10.10	Industriales	14	BK
8514.10.90	Los demás	14	BK
8514.20	- Hornos que funcionen por inducción o pérdidas dieléctricas		
8514.20.1	Por inducción		
8514.20.11	Industriales	14	BK
8514.20.19	Los demás	14	BK
8514.20.20	Por pérdidas dieléctricas	14	BK
8514.30	- Los demás hornos		
8514.30.1	De resistencia (de caldeo [calentamiento] directo)		
8514.30.11	Industriales	14	BK
8514.30.19	Los demás	14	BK
8514.30.2	De arco voltaico		
8514.30.21	Industriales	14	BK
8514.30.29	Los demás	14	BK
8514.30.90	Los demás	14	BK
8514.40.00	- Los demás aparatos para tratamiento térmico de materias por inducción o pérdidas dieléctricas	14	BK
8514.90.00	- Partes	14	BK
85.15	MÁQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELÉCTRICOS (INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADO ELÉCTRICAMENTE). DE		

	LÁSER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, ULTRASONIDO, HACES DE ELECTRONES, IMPULSOS MAGNÉTICOS O CHORRO DE PLASMA; MÁQUINAS Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA PROYECTAR EN CALIENTE METAL O CERMET		
	- Máquinas y aparatos para soldadura fuerte o para soldadura blanda:		
8515.11.00	- - Soldadores y pistolas para soldar	14	BK
8515.19.00	- - Los demás	14	BK
	- Máquinas y aparatos para soldar metal por resistencia:		
8515.21.00	- - Total o parcialmente automáticos	14	BK
8515.29.00	- - Los demás	14	BK
	- Máquinas y aparatos para soldar metal, de arco o chorro de plasma:		
8515.31	- - Total o parcialmente automáticos		
8515.31.10	Robotes de soldar, de arco, en atmósfera inerte (MIG - "Metal Inert Gas") o atmósfera activa (MAG - "Metal Active Gas"), de control numérico	0	BK
8515.31.90	Los demás	14	BK
8515.39.00	- - Los demás	14	BK
8515.80	- Las demás máquinas y aparatos		
8515.80.10	De soldar, por láser	0	BK
8515.80.90	Los demás	14	BK
8515.90.00	- Partes	14	BK
85.16	CALENTADORES ELÉCTRICOS DE AGUA DE CALENTAMIENTO INSTANTÁNEO O ACUMULACIÓN Y CALENTADORES ELÉCTRICOS DE INMERSIÓN; APARATOS ELÉCTRICOS PARA CALEFACCIÓN DE ESPACIOS O SUELOS; APARATOS ELECTROTÉRMICOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO (POR SECADORES, RIZADORES, CALIENTATENACILLAS) O PARA SECAR LAS MANOS; PLANCHAS ELÉCTRICAS; LOS DEMÁS APARATOS ELECTROTÉRMICOS DE USO DOMÉSTICO; RESISTENCIAS CALENTADORAS, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 85.45.		
8516.10.00	- Calentadores eléctricos de agua de calentamiento instantáneo o acumulación y calentadores eléctricos de inmersión	20	
	- Aparatos eléctricos para calefacción de espacios o suelos:		
8516.21.00	- - Radiadores de acumulación	20	
8516.29.00	- - Los demás	20	
	- Aparatos electrotérmicos para el cuidado del cabello o para secar las manos:		
8516.31.00	- - Secadores para el cabello	20	
8516.32.00	- - Los demás aparatos para el cuidado del cabello	20	
8516.33.00	- - Aparatos para secar las manos	20	
8516.40.00	- Planchas eléctricas	20	
8516.50.00	- Hornos de microondas	20	
8516.60.00	- Los demás hornos; cocinas, calentadores (incluidas las mesas de cocción), parrillas y asadores	20	
	- Los demás aparatos electrotérmicos:		
8516.71.00	- - Aparatos para la preparación de café o té	20	
8516.72.00	- - Tostadoras de pan	20	
8516.79	- - Los demás		
8516.79.10	Cacerolas	20	
8516.79.20	Freidoras	20	
8516.79.90	Los demás	20	
8516.80	- Resistencias calentadoras		
8516.80.10	Para los aparatos de esta partida	16	

8516.80.90	Las demás	16	
8516.90.00	- Partes	16	

85.17	TELÉFONOS, INCLUIDOS LOS TELÉFONOS CELULARES (MÓVILES)* Y LOS DE OTRAS REDES INALÁMBRICAS; LOS DEMÁS APARATOS DE EMISIÓN, TRANSMISIÓN O RECEPCIÓN DE VOZ, IMAGEN U OTROS DATOS, INCLUIDOS LOS DE COMUNICACIÓN EN RED CON O SIN CABLE (TALES COMO REDES LOCALES (LAN) O EXTENDIDAS (WAN)), DISTINTOS DE LOS APARATOS DE EMISIÓN, TRANSMISIÓN O RECEPCIÓN DE LAS PARTIDAS 84.43, 85.25, 85.27 U 85.28. - Teléfonos, incluidos los teléfonos celulares (móviles)* y los de otras redes inalámbricas:		
8517.11.00	-- Teléfonos de auricular inalámbrico combinado con micrófono	20	
8517.12	-- Teléfonos celulares (móviles)* y los de otras redes inalámbricas		
8517.12.1	De radiotelefonía, analógicos		
8517.12.11	Portátiles (por ejemplo: «walkie talkie» y «handie talkie»)	12	BIT
8517.12.12	Fijos, sin fuente propia de energía, monocanales	12	BIT
8517.12.13	De los tipos utilizados en vehículos automóviles	12	BIT
8517.12.19	Las demás	12	BIT
8517.12.2	Terminales de sistema troncalizado ("trunking")		
8517.12.21	Portátiles	12	BIT
8517.12.22	Fijas, sin fuente propia de energía	2	BIT
8517.12.23	De los tipos utilizados en vehículos automóviles	12	BIT
8517.12.29	Las demás	12	BIT
8517.12.3	De telefonía celular, excepto por satélite		
8517.12.31	Portátiles	16	BIT
8517.12.32	Fijos, sin fuente propia de energía	2	BIT
8517.12.33	De los tipos utilizados en vehículos automóviles	12	BIT
8517.12.39	Las demás	12	BIT
8517.12.4	De telecomunicaciones por satélite		
8517.12.41	Digitales, operando en banda C, Ku, L o S	0	BIT
8517.12.49	Los demás	16	BIT
8517.12.90	Los demás	16	BIT
8517.18	-- Los demás		
8517.18.10	Intercomunicadores	20	
8517.18.20	Teléfonos públicos	14	BIT
8517.18.9	Los demás		
8517.18.91	Sin combinar con otros aparatos	20	
8517.18.99	Los demás	20	
	- Los demás aparatos de emisión, transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)):		
8517.61	-- Estaciones base		
8517.61.1	De sistema bidireccional de radiomensajes		
8517.61.11	De tasa de transmisión inferior o igual a 112 kbits/s	2	BIT
8517.61.19	Las demás	16	BIT
8517.61.20	De sistema troncalizado («trunking»)	2	BIT
8517.61.30	De telefonía celular	2	BIT
8517.61.4	De telecomunicaciones por satélite		
8517.61.41	Principal terrestre fija sin conjunto antena-reflector	2	BIT
8517.61.42	VSAT («Very Small Aperture Terminal»), sin conjunto antena reflector	2	BIT
8517.61.43	Digitales, operando en banda C, Ku, L o S	0	BIT
8517.61.49	Las demás	16	BIT
8517.61.9	Las demás		
8517.61.91	Numéricas (digitales) de frecuencia superior o igual a 15 GHz pero inferior o igual a 23 GHz, y tasa de transmisión inferior o igual a 8 Mbits/s	16	BIT

8517.61.92	Númericas (digitales) de frecuencia superior a 23 GHz	2	BIT
8517.61.99	Las demás	16	BIT
8517.62	-- Aparatos para la recepción, conversión, emisión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»)		
8517.62.1	Multiplexadores y concentradores		
8517.62.11	Multiplexadores por división de frecuencia	12	BIT
8517.62.12	Multiplexadores por división de tiempo, numéricos (digitales), sincrónicos, con velocidad de transmisión superior o igual a 155 Mbits/s	14	BIT
8517.62.13	Los demás multiplexadores por división de tiempo	14	BIT
8517.62.14	Concentradores de líneas de abonados (terminal de central o terminal remota)	16	BIT
8517.62.19	Los demás	16	BIT
8517.62.2	Aparatos para la conmutación de líneas telefónicas		
8517.62.21	Centrales automáticas públicas, de conmutación electrónica, incluidas las de tránsito	16	BIT
8517.62.22	Centrales automáticas privadas, de capacidad inferior o igual a 25 líneas internas	16	BIT
8517.62.23	Centrales automáticas privadas, de capacidad superior a 25 líneas internas e inferior o igual a 200 líneas internas	16	BIT
8517.62.24	Centrales automáticas privadas, de capacidad superior a 200 líneas internas	16	BIT
8517.62.29	Las demás	16	BIT
8517.62.3	Los demás aparatos de conmutación		
8517.62.31	Centrales automáticas para conmutación de paquetes de información, con velocidad de tronco superior a 72 kbits/s y de conmutación superior a 3.600 paquetes/s sin multiplicación determinística	2	BIT
8517.62.32	Las demás centrales automáticas para conmutación de paquetes de información	16	BIT
8517.62.33	Centrales automáticas de sistema troncalizado («trunking»)	2	BIT
8517.62.39	Los demás	16	BIT
8517.62.4	Ruteadores digitales en redes con o sin cable		
8517.62.41	Con capacidad de conexión inalámbrica	16	BIT
8517.62.48	Los demás, con velocidad de interface serie de por lo menos 4 Mbits/s, aptos para interconexión de redes locales con protocolos distintos	2	BIT
8517.62.49	Los demás	12	BIT
8517.62.5	Aparatos para la recepción, transmisión o regeneración de voz, imagen o datos, en redes con cable		
8517.62.51	Terminales o repetidores sobre líneas metálicas	8	BIT
8517.62.52	Terminales o repetidores sobre líneas de fibras ópticas, con velocidad de transmisión superior a 2,5 Gbits/s	2	BIT
8517.62.53	Terminales de textos que operen con código de transmisión Baudot, provista de teclado alfanumérico y pantalla ("display"), incluso con teléfono incorporado	0	BIT
8517.62.54	Distribuidores de conexiones para redes («hub»)	2	BIT
8517.62.55	Moduladores-demoduladores de señales («modems»)	16	BIT
8517.62.59	Los demás	14	BIT
8517.62.6	Aparatos emisores con receptor incorporado de sistema troncalizado ("trunking"), de tecnología celular o por satélite		
8517.62.61	De sistema troncalizado ("trunking")	12	BIT
8517.62.62	De tecnología celular	12	BIT
8517.62.64	Por satélite, digitales, operando en banda C, Ku, L o S	0	BIT
8517.62.65	Los demás, por satélite	16	BIT
8517.62.7	Los demás aparatos emisores con receptor incorporado, numéricos (digitales)		
8517.62.71	Terminales portátiles de sistema bidireccional de		